

**APUNTES SOBRE ANÁLISIS SINTÁCTICOS: ORACIONES
SIMPLES, ORACIONES YUXTAPUESTAS, ORACIONES COORDINADAS Y
ORACIONES SUBORDINADAS.**

A) REPASO DE LAS FUNCIONES APARECIDAS EN LA ORACIÓN SIMPLE.

Hay que dejar clara la diferencia existente entre el análisis morfológico y el análisis sintáctico:

El MORFOLÓGICO analiza las categorías gramaticales de la siguiente manera:

SUSTANTIVO:

Masculino o Femenino,
Singular o Plural,
Común o Propio,
Concreto o Abstracto,
Individual o Colectivo.
Si lleva Sufijo, puede dar idea de aumento, de disminución o de desprecio (Aumentativo, Diminutivo o Despectivo).

ADJETIVO:

Masculino o Femenino,
Singular o Plural,
Determinativo o Calificativo;
Demostrativo, Posesivo,
Numeral,
Relativo o Indefinido.
Grado Positivo,
Grado Comparativo o Grado Superlativo.
Cuando portan Sufijo pueden considerarse como Aumentativos, Diminutivos o Despectivos.

VERBO:

Persona,
Singular o Plural,
Forma Personal o No Personal.
Tiempo,
Modo,
Voz,
Conjugación,

ADVERBIO:

Lugar,
Modo,
Tiempo,
Cantidad,
Intensidad, etc.
Si modifica al verbo, o a otro adverbio.

PRONOMBRE:

Masculino o Femenino,
Singular o Plural;
Demostrativo,
Posesivo,

Indefinido,
Relativo o Personal.

ARTÍCULO:

Masculino o Femenino,
Singular o Plural,
Determinado o Indeterminado.

CONJUNCIÓN:

Coordinada o Subordinada;
Copulativa,
Adversativa,
Distributiva o Disyuntiva;
Causal,
Final,
Comparativa,
Concesiva,
Consecutiva o Condicional.

PREPOSICIÓN.

Asimismo, las palabras deben separarse en LEXEMAS y MORFEMAS.

- ‡ Los Lexemas aportan el significado de la palabra, su definición.
- ‡ Los Morfemas llevan consigo la distinción morfológica (Género, Número, Grado del Adjetivo, Aumento, Disminución, Desprecio, Tiempo, Modo y Voz).

Las palabras que se prestan a esa ruptura entre Lexemas y Morfemas son los:

SUSTANTIVOS, ADJETIVOS, VERBOS y PRONOMBRES.

Los ADVERBIOS son sólo Lexema (con significado pleno), aunque puede haber excepciones (Cerqu- -ísima, Lej- -ísimos, Feliz- -mente).

Y los ARTÍCULOS, las CONJUNCIONES y las PREPOSICIONES son sólo Morfemas (sin significado alguno).

Cada clase de palabras es estudiada así, de forma separada, en un análisis morfológico. Parece que diéramos “nombre” y “apellidos” a las palabras.

No ocurre igual con el estudio de las palabras en el **ANÁLISIS SINTÁCTICO**; ahora aquellas van a necesitar de otras palabras para formar los sintagmas que constituyen la oración. Ni se analizarán por separado, ni se darán características de las mismas, sino que se tratará de buscar una **FUNCIÓN** a cada palabra, pero DENTRO DE LA ORACIÓN, no por sí sola.

Repetimos la idea del **análisis sintáctico**: búsqueda de la función que desempeña una palabra en la oración.

Pasemos a recordar las funciones de cada categoría de palabra, para terminar con diversos ejemplos oracionales:

ANÁLISIS SINTÁCTICO

En un análisis sintáctico las palabras se analizan como sintagmas, NO por separado, TAMPOCO se dan las características de las mismas, sino la **FUNCIÓN** de cada palabra dentro de la oración

MORFOLOGÍA

SINTAXIS

SUSTANTIVO-----> NÚCLEO DEL SUJETO Ej: *El perro ladra,*
NÚCLEO DEL C.D. Ej: *Jesús escribe una carta,*
NÚCLEO DEL C.I. Ej: *Jesús escribe una carta a Mayte,*
ATRIBUTO Ej: *Él es mi padre,*
COMPLEMENTO DEL NOMBRE (del propio Sustantivo Ej: *La madre de Cristina se llama Irene,* o del Adjetivo Ej: *Elisa es guapa de verdad,*)
MODIFICADOR INDIRECTO O ADYACENTE Ej: *Esa muchacha de Alfaro tiene dieciséis años ,*
SUPLEMENTO Ej: *En la reunión se habló de política conferencia versó sobre las tribus del Amazonas,*
TÉRMINO PREPOSICIONAL Ej: *La casa de madera se vino abajo.*

ADJETIVO

DETERMINATIVO-----> DETERMINANTE DEL NÚCLEO Ej: *Este, ese aquel, mi, tu, su... bolígrafo de oro tiene el muelle estropeado.*

ADJETIVO

CALIFICATIVO----->MODIFICADOR DIRECTO O ADYACENTE Ej.: *Me despertó la fresca madrugada,*
APOSICIÓN Ej.: *El profesor, distraído, olvidó los exámenes en clase,*
ATRIBUTO Ej: *La niña está enferma,*
COMPLEMENTO PREDICATIVO Ej.: *Raúl llegó cansado; Traigo los zapatos rotos.*

VERBO----->NÚCLEO DEL PREDICADO Ej: *El gato maúlla,*
DEL SUJETO (en Infinitivo) Ej: *Fumar es peligroso,*
MODIFICADOR DIRECTO O ADYACENTE (en Participio) Ej: *En busca del Arca Perdida,*
COMPLEMENTO PREDICATIVO (en Participio) Ej.: *Llevo la camisa deshilachada,*
CIRCUNSTANCIAL DE MODO (en Gerundio) Ej.: *Vinieron andando.*

ADVERBIO----->NÚCLEO DEL COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (de Modo, de Tiempo, de Lugar, etc.) Ej.: *Vive cerca, Siempre está igual ¿Vienes conmigo al cine esta noche?.*

PRONOMBRE----->NÚCLEO DEL SUJETO Ej: *Él siente,*
NÚCLEO DEL C.D. Ej: *María lo sabe,*
NÚCLEO DEL C.I. Ej: *Jesús le escribe una carta,*
ATRIBUTO Ej: *El culpable es él,*
COMPLEMENTO NOMBRE (del propio Sustantivo Ej.: *Es la hija de ellos,* o del Adjetivo Ej.: *¡Desgraciado de mí!),*
SUPLEMENTO Ej.: *Hablaron de ello,*

TÉRMINO PREPOSICIONAL Ej: *Es la hija de ellos.*

ARTÍCULO----->DETERMINANTE DEL NÚCLEO. El Artículo es muy traicionero, ya que puede llevar a múltiples confusiones morfológicas y sintácticas. Si va delante de un Adjetivo, este se convierte en Sustantivo Ej: “*El bueno, el feo y el malo*”; si delante de un verbo en Infinitivo, el verbo pasa a ser nuevamente un Sustantivo Ej: *El frotar se va a acabar.*

CONJUNCIÓN----->NEXO. Delante de un Artículo y de un Sustantivo, puede dar lugar a construcciones adverbiales, cuya función oracional es la de Complemento Circunstancial. En este último caso, la conjunción, por sí sola, seguiría siendo un NEXO. Ej:

- ¿*Vienes conmigo al cine esta noche?*
- ¿*Para qué quieres que vaya?*
- *Porque emiten Drácula, de Bram Stoker.*
- *Entonces, sí te acompaño.*

PREPOSICIÓN----->ENLACE. Ej: *Curro va a pasar las vacaciones en el Caribe.*

Descifremos ahora qué quieren decir los vocablos NÚCLEO y SINTAGMA, y cómo se pueden descubrir los Sujetos, los Predicados, los Adyacentes, los Complementos, los Predicativos y los Suplementos en una Oración Simple.

El NÚCLEO (N.) de un Sintagma es la palabra más importante de ese Sintagma, que le va a servir para distinguirlo de otros Sintagmas de la Oración. Y, ¿qué es un SINTAGMA? Pues un conjunto de palabras que forman parte de una Oración, y que se distingue de otra agrupación de palabras de esa misma Oración porque su NÚCLEO, la palabra más importante de ese Sintagma, es diferente al Núcleo de otro Sintagma Oracional. Podemos aclarar gráficamente: el Núcleo es el eslabón de una cadena; el Sintagma es el Núcleo, más sus auxiliares (Determinantes, Adyacentes, Complementos del Nombre, Verbos Auxiliares): unos cuantos eslabones, que casi pueden formar la cadena completa, pero les falla la longitud (la cadena sigue siendo demasiado pequeña), el Sintagma no tiene un significado completo; la Oración es la unión de todos los eslabones de la cadena, de todos los Sintagmas que la conforman, y ya no tiene fallos, puesto que su longitud es la adecuada, su significado, pleno.

¿Qué palabras pueden ser Núcleo de un Sintagma? Las que poseen Lexema, es decir, significado gramatical; añádase a estas la Preposición, que, aunque no tiene significado alguno (se considera sólo Morfema), es la palabra-núcleo del Sintagma Preposicional.

Entonces, ¿cuántos Sintagmas puede contener una Oración, sea simple o compleja? Tantos, como clases de palabras con significado (Lexema) hay en la Gramática Castellana:

SUSTANTIVOS, ADJETIVOS, VERBOS, ADVERBIOS Y PRONOMBRES. Añadimos las PREPOSICIONES.

Al Sintagma cuyo núcleo es un Sustantivo o un Pronombre, se le denomina SINTAGMA NOMINAL (S. N.).

Al Sintagma cuyo núcleo es un Verbo, SINTAGMA VERBAL (S. V.).

Al Sintagma cuyo núcleo es un Adjetivo, SINTAGMA ADJETIVO (S. ADJ.).

Al Sintagma cuyo núcleo es un Adverbio, SINTAGMA ADVERBIAL (S. ADV.).

Al Sintagma cuyo núcleo es una preposición. SINTAGMA PREPOSICIONAL (S. PREP.).

Son SINTAGMAS NOMINALES: el SUJETO (SUJ.), el COMPLEMENTO DIRECTO (C. D.) y el COMPLEMENTO INDIRECTO (C. I.).

Es SINTAGMA VERBAL: el PREDICADO (PRED.).

Es SINTAGMA ADJETIVO: el ADYACENTE (Modificador Directo y Modificador Indirecto: ADYAC., M. D., M. I.).

Es SINTAGMA ADVERBIAL el COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (C. C.).

Es SINTAGMA PREPOSICIONAL el COMPLEMENTO del NOMBRE (C. N.).

Entonces, al comenzar un análisis sintáctico, el primer paso que debemos dar es descubrir dónde está el Sintagma Nominal que funciona de Sujeto, y se escribirá de la siguiente manera: S. N. (Sujeto); inmediatamente después, ir a la búsqueda del Predicado, que, una vez localizado, se describirá como S. V. (Pred.). Dentro del Predicado, si existe Complemento Directo se colocará S. N. (C. D.); y, si aparece un Complemento Indirecto, S. N. (C. I.). Lo habitual es que sólo se señale S. N. al Sujeto, dejando a un lado el S. N. del Complemento Directo y del Complemento Indirecto.

No va a hacer falta indicarle descripción alguna al resto de los Sintagmas; su función oracional, directamente.

Vayamos ahora a detectar el Sujeto, el Predicado, los Adyacentes, los Complementos, los Predicativos y los Suplementos que pueden conformar una Oración Simple.

1. CÓMO DESCUBRIR EL SUJETO DE UNA ORACIÓN

Nos olvidamos ya de realizar la típica pregunta de “¿Quién + Verbo?”, fácil de observar en oraciones como Juan me miró, y difícil en A mí me gusta la aventura. Siguiendo la Primera Regla de la Gramática (el Sujeto concuerda en número y persona con el Verbo al que acompaña), es oportuno que efectuemos un ejercicio mental:

Pasemos el verbo a plural, si está en singular. Las palabras que, junto con el verbo, cambien **necesariamente** a plural, harán la función de SUJETO en la oración. Así, en *A mí me gusta la aventura* -----> *A mí me gustan las aventuras*, lo que cam-

det. NÚCLEO

S. N. (SUJETO)

bia verdaderamente es el grupo de palabras “*la aventura*”, permaneciendo inalterables “*A mí me*”.

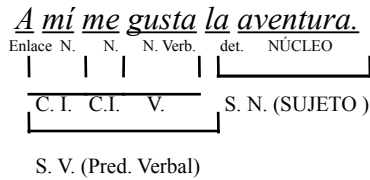
Escribamos la oración *Los ruidos les ponen nerviosos*. Al cambiar el verbo al

DET. NÚCLEO
S. N. (SUJETO)

singular, las palabras que obligatoriamente pasan a singular, junto con el verbo, serán Sujeto de la oración: *El ruido les pone nerviosos*.

2.- CÓMO DETECTAR UN PREDICADO (PRED.).-

Si ya hemos adivinado qué grupo de palabras funciona como Sujeto, y tenemos una oración bimembre (con Sujeto y Predicado), el resto de las palabras que no posean la función de Sujeto van a ser PREDICADO:



Hay dos grandes tipos de Predicado: PREDICADO NOMINAL y PREDICADO VERBAL. El Predicado Nominal (Pred. Nom. o P.N.) está compuesto por verbos que apenas tienen un significado real: SER, ESTAR y PARECER; cuando nos aparezcan estos amigos por alguna oración, ya sabremos que la misma contiene un Predicado Nominal (¡¡ojito!!, hay excepciones: Yo soy amada Tú estás en Babia).

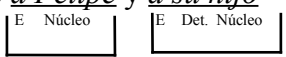
Verbo Aux. Núcleo Verbal de un Pred. Verbal

Todos los verbos castellanos que no sean SER, ESTAR o PARECER introducen Predicados Verbales (_____).

S. V. (Pred. Verbal)

3.- CÓMO IDENTIFICAR UN COMPLEMENTO DIRECTO (C. D.).-

Al igual que debíamos olvidar la pregunta típica para el Sujeto, también ahora es necesario dejar de preguntarnos "Qué hace el Sujeto, o Qué + Verbo". Sí se puede explicar para análisis asequibles, tales como Pepe escribe una carta, pero se nos va la idea en la oración Irene ama a Felipe, o La madre coge a su hijo, donde a Felipe y a su hijo



C. D. C. D.

son Complementos Directos de sus respectivas oraciones. ¿Qué hacer para poder identificar un C. D. sin ninguna dificultad?

A) Primer paso: sustituir por los Pronombres Personales de Complemento Directo correspondientes: LO, LA, LOS, LAS. Si la sustitución ha sido correcta, la expresión reemplazada por su Pronombre hace la función de C. D.: Irene lo ama; La madre lo coge

C. D. C. D.

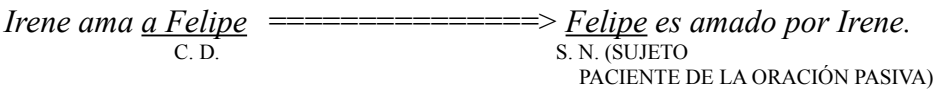
. Ocurre que, últimamente, la Real Academia de la Lengua permite el uso del **leísmo** (utilizar el Pronombre le en lugar de los Pronombres lo, la) en ocasiones que pueden prestar a confusión: Irene le ama; La madre le coge,

C. I. C. I.

introduciendo entonces Pronombres de Complemento Indirecto en grupos de palabras que funcionan como Complemento Directo. ¿Cómo resolvemos la situación planteada? Es decir, ¿cómo averiguar que estamos ante un C. D.? Muy sencillo; apliquemos el segundo paso para su plena identificación:

B) Segundo paso: cambiar a voz pasiva el verbo de la oración donde posiblemente haya un C. D.

Los Complementos Directos sólo aparecen en verbos que se hallan en Voz Activa (la Voz que únicamente emplea el verbo HABER como auxiliar, y no el verbo SER). Si realizamos el cambio antes mencionado, el C. D. de la oración activa hará la función de Sujeto de la oración pasiva. De esta manera:

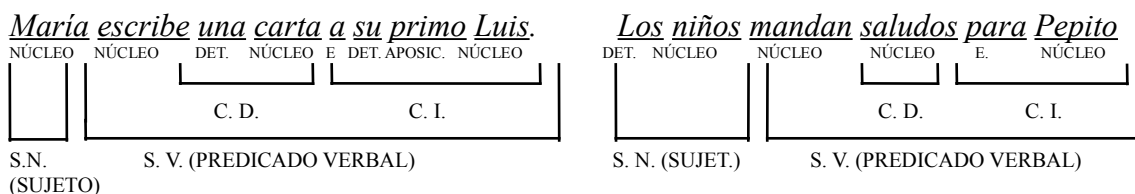


Efectivamente, advertimos que el posible C. D. de la oración activa se ha transformado en el auténtico Sujeto de la oración pasiva (la que contiene el verbo AMAR en voz pasiva). Por lo tanto, apreciamos que esa posibilidad se convierte en firme realidad: en el Sintagma a Felipe nos encontramos con un verdadero COMPLEMENTO DIRECTO, lo mismo que en a su hijo, de la oración *La madre coge a su hijo*.

También van a funcionar de C. D. los Pronombres Personales me, te, se, nos, os, se en oraciones del tipo: *Yo me lavo*. No podrán aparecer dos C. D. en estas oraciones.
C. D.

4.- CÓMO ENCONTRAR UN COMPLEMENTO INDIRECTO (C. I.).-

Puede hallarse gracias a la típica pregunta “A quién, para quién + Verbo”; pero debemos tener cuidado con oraciones en las que la respuesta nos la da el C. D., y no el C. I. (*Irene ama a Felipe, La madre coge a su hijo*). ¿Qué hacer? **Aplicar la regla gramatical de la sustitución: se sustituye el posible C. I. por su correspondiente Pronombre Personal de Complemento Indirecto (LE, LES, SE)**. Si ello es posible, nos encontramos ante un perfecto C. I. Resulta que la Real Academia no permite el supuesto cambio de le por lo (fenómeno lingüístico conocido como LOÍSMO), y la Gramática considera este cambio como incorrecto, lo que sirve para facilitar el descubrimiento del C. I. en la oración. Ejemplo:



Sustituyendo:

María le escribe una carta
C. I.

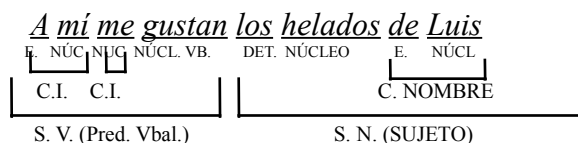
Los niños le mandan saludos
C. I.

Resulta **incorrecto** decir **María lo escribe una carta* y **Los niños lo mandan saludos*.

Llevemos a cabo una nueva sustitución, ahora del C. D., y le se convertirá en se por cuestiones de cacofonía (cercanía de sonidos semejantes que producen mal efecto al oído): *María le* la da* =====> *María se la da*. *Los niños le* lo mandan* =====> *Los niños se lo mandan*
C. I. C. D. C. I. C. D.

En oraciones del tipo *Yo me lavo la cara, me funciona de C. I.. Detectado el C. D. en la oración, al Pronombre Personal no le queda otra función que C. I.*

Es imposible que aparezcan dos C. D. en una oración simple, pero sí se puede dar el caso de que existan dos C. I. en la misma oración. Se trata de oraciones del tipo



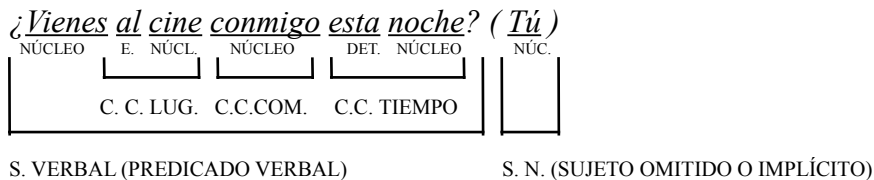
5.- CÓMO HALLAR UN COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (C. C.).-

Con el C. C., sí. Ahora llegan las típicas preguntas detectivescas: ¿dónde?, ¿cómo?,

¿cuándo?, ¿con quién?, etc. Porque aparecen rápidamente las respuestas, y porque estos Complementos no se dejan confundir con otros, por eso es tan fácil hallar los Circunstanciales en la Oración.

Los Complementos Circunstanciales más comunes son:

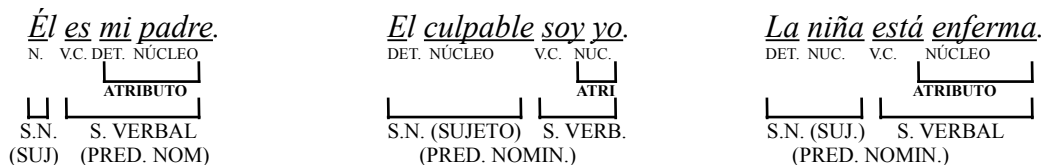
- C. C. de Lugar: *¿Dónde, en dónde, por dónde, adónde, para dónde?*
- C. C. de Tiempo: *¿Cuándo, para cuándo, sobre cuándo?*
- C. C. de Modo: *¿Cómo?, ¿de qué manera?*
- C. C. de Compañía: *¿Con quién?, ¿con quiénes?*
- C. C. de Cantidad: *¿Cuánto, a cuánto, de cuánto, para cuánto?*



Estas son las funciones principales que nos podemos encontrar en una oración simple; pero, no se vayan todavía: ¡aún hay más...!

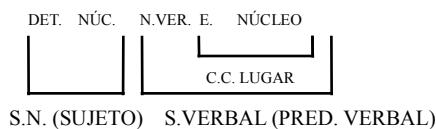
6.- CÓMO ADIVINAR UN ATRIBUTO (ATRIB.)-

El Atributo aparece en oraciones con verbo SER, ESTAR, PARECER o ASEMEJARSE. Es un Sustantivo, un Pronombre o un Adjetivo con sus correspondientes auxiliares (que harán la función de Determinantes). Así, que, cuando encontremos estas palabras detrás de los verbos citados, no lo dudemos ya: les adjudicaremos la función de ATRIBUTO:



Excepción: No hay atributo en la oración

El chico está en Babia, pues el verbo ESTAR tiene en estos momentos un significado pleno.



7.- CÓMO ADVERTIR UN ADYACENTE (ADY.)-

La función de Adyacente, sea Modificador Directo, o Modificador Indirecto, la realiza un Adjetivo Calificativo. Esta clase de palabras acompaña siempre a un Sustantivo; por eso, el Adyacente forma parte del Sintagma Nominal, y entonces puede pertenecer al Sujeto, al Complemento Directo o al Complemento Indirecto, pues todos ellos son Sintagmas Nominales, como hemos podido comprobar ya.

El Adjetivo Calificativo añade cualidades al Sustantivo que le precede o que le sigue, y ya con eso es fácil detectarlo.

Pero hay un pequeño truco para comprobar claramente cuál de las dos palabras (Sustantivo-Adjetivo) es el Adjetivo.

Preguntaos mentalmente “¿Cómo es el supuesto sustantivo? ¿Cómo está el supuesto sustantivo?”. La respuesta os la dará EL ADJETIVO, no el sustantivo.

Ej.: *Me gustan las flores rojas* - ¿Cómo son las flores?
 - Rojas
 Adjetivo

- *Ese señor importante debe decidir la maldita guerra.*
 ¿Cómo es ese señor? ¿Cómo es la guerra?
 - Importante - Maldita
 Adjetivo Adjetivo

Una vez señalado el Adjetivo Calificativo, no hay más que adjudicarle su función adecuada, y esta es la de ADYACENTE. (exceptuando su función de ATRIBUTO, *La niña está enferma*; de PREDICATIVO, *El rey llegó cansado*; y de APOSICIÓN, *El profesor, distraído, perdió los exámenes*):

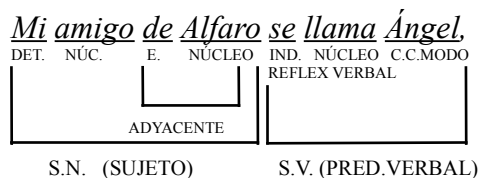


Si observamos detenidamente, *la fresca madrugada* hace la función de Sujeto porque concuerda en número y persona con el verbo *Despertar*. (1ª regla gramatical). *Fresca* es un adjetivo (“¿Cómo es la madrugada?”) que funciona de Adyacente (“al lado del Sustantivo *madrugada*”), y *me* es un C.D. porque puede pasar a Sujeto Paciente en la oración pasiva *Yo fui despertado por la fresca madrugada*.

Sujeto Paciente

A este tipo de Adyacente se le llama también Modificador Directo (M.D.), pues da significados o cualidades al sustantivo de una forma “directa”, es decir, sin ninguna Preposición o Enlace por medio.

Hay función de Adyacente en la oración



porque la expresión *de Alfaro* se puede sustituir por el Adjetivo Calificativo *Alfareño*, dando así una nueva cualidad a *amigo*. En este caso, el “adjetivo” ofrece la cualidad de manera “indirecta”, mediante la preposición DE. Este tipo de Adyacente es llamado también Modificador Indirecto (M.I.). (no se debe confundir con el Complemento del Nombre, cuyo análisis abordaremos a continuación).

8.- CÓMO DISTINGUIR UN COMPLEMENTO DEL NOMBRE (C.N.).-

Hay muchas dificultades para distinguir un Complemento del Nombre, por un lado, de un

Adyacente Modificador Indirecto, por otro: las dos expresiones se construyen igual, con la preposición DE seguida de un Sustantivo. La diferencia más notoria entre el C.N. y el M.I. es que el primero de ellos no puede sustituirse por ningún Adjetivo posible; y el segundo, el M.I., sí. Sirvan estos ejemplos:

La casa de Autol se está cayendo a pedazos-----> *De Autol* se puede sustituir por *autoleña (La casa autoleña)*, por lo tanto la función, aquí, es la de M.I.

ADYACENTE (M.I.)

Sin embargo, en la oración

La casa de los abuelos se está cayendo a pedazos,

C.N.

De los abuelos no puede sustituirse por ningún adjetivo cercano a la expresión (¿¡*Abuelense!?), no existe nada que se le aproxime.

En este caso, *de los abuelos* se trata de una expresión que completa el significado de la palabra casa (sustantivo), y por eso se denomina a su función Complemento del Nombre (C.N.).

Hay cierta expresiones que, aunque no lo parezcan, pueden sustituirse por unos adjetivos un tanto extraños, inexistentes en el lenguaje cotidiano. Es el caso de la expresión *De madera*, que permite ser cambiada por un adjetivo rarísimo: **Maderoso, maderosa*, que No aparece en el lenguaje, pero sí en nuestra mente. Entonces, ¿cómo podemos deducir que **Abuelense* es imposible de construir, y **Maderoso*, no?

Cambemos la construcción *De madera* por otras: *De piedra*, se puede sustituir por el adjetivo *Pétreo; de vidrio*, sustituido por *vítrea; de cartón*, por *acartonada; de hierro*, por *férrea*.

De madera contempla la misma estructura que estas expresiones, y, aunque no se deje sustituir por un adjetivo real, permite ser cambiado por uno posible, un tanto extraño, pero posible.

De tal forma queda en la oración manifiesto el cambio, que, en

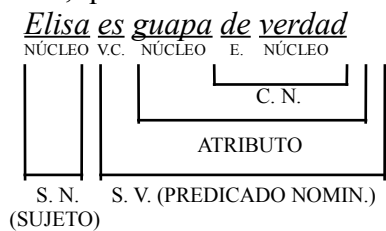
La casa de madera se está cayendo a pedazos

ADY. (M.I.)

de madera es Adyacente (M.I.), y no un complemento del Nombre.

Construcciones como *de mi tío, de mi perro, de Juan, de Antonio, de Carmen, de Ana...* no dan pie a confusiones. Todas ellas son C. N., pues no hay adjetivo con el que puedan ser sustituidas (*Las tardes de Ana* ==> ¿¿¿Las tardes anudas!!?? IMPOSIBLE).
C. N.

La función del Complemento del Nombre también puede aparecer detrás de un ADJETIVO, ya que NOMBRE es tanto el Sustantivo, como el Adjetivo, aunque se le aplique el término más a la primera clase de palabras, que a esta última. Así:



El Adjetivo (-¿Cómo es Elisa? -*Guapa*) aquí no va a funcionar de Adyacente, sino de ATRIBUTO.

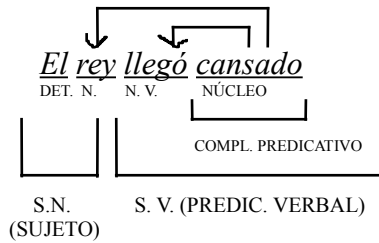
9.- CÓMO APRECIAR UN COMPLEMENTO PREDICATIVO.-

Se ha descrito anteriormente que el ADJETIVO puede ejercer la función de ADYACENTE y la de ATRIBUTO (*La niña está enferma*); asimismo, aparece como COMPLEMENTO PREDICATIVO en *El rey llegó cansado*; y de APOSICIÓN, en *El profesor, distraído, perdió los exámenes*). Es hora de estudiar el COMPLEMENTO PREDICATIVO:

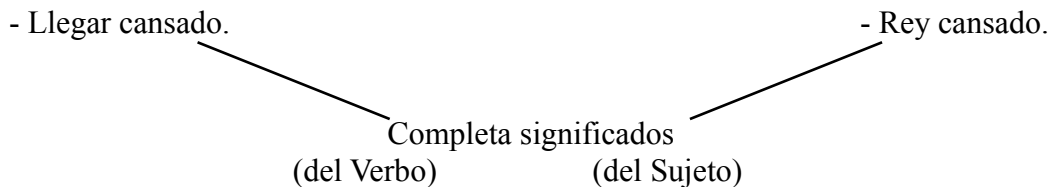
El mismo término lo dice: Predicativo, de Predicado. Así como el C.D., el C.I. y el C.C. ayudan a completar significados del verbo, el COMPLEMENTO PREDICATIVO va a añadir nuevos significados al Verbo y al Sujeto, por un lado; o al Verbo y al C.D., por otro; es decir, se trata de una expresión que funcione para otras dos expresiones de la oración a la vez.

El descubrimiento de un COMPLEMENTO PREDICATIVO (no tiene abreviatura, pues podemos confundirnos con el Pred. del Predicado) resulta bastante fácil: **ADJETIVO CALIFICATIVO** detrás de un Verbo con significado pleno, es decir, **detrás de un Verbo que no sea ni SER, ni ESTAR ni PARECER**. Veamos los ejemplos:

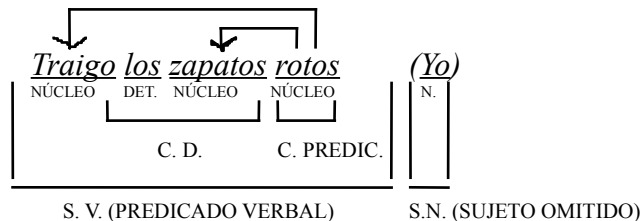
- Complemento Predicativo que añade significados a Verbo y Sujeto:



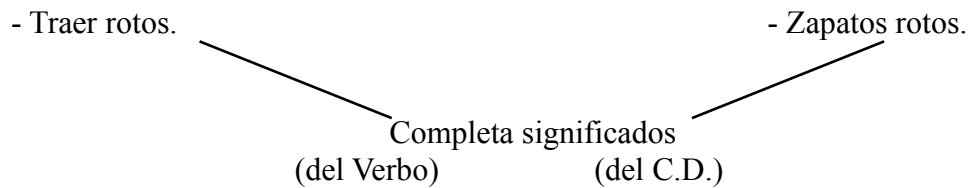
El Adjetivo Calificativo *Cansado* (- ¿Cómo está el rey? - Cansado) añade un doble significado: en primer lugar, al verbo *Llegar*, luego a *Rey*, de la siguiente manera:



- Complemento Predicativo que añade significados a Verbo y C. D. :



El Adjetivo Calificativo Rotos (- ¿Cómo están los zapatos? - Rotos) añade un doble significado: en primer lugar, al verbo Traer, luego a Zapatos, de la siguiente manera:

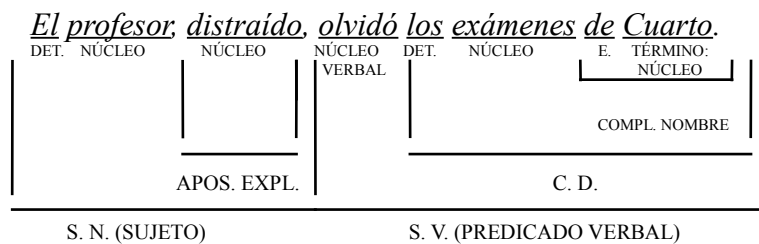


10.- CÓMO RECONOCER UNA APOSICIÓN (APOS.).-

La APOSICIÓN suele aparecer en el Sujeto, esa es su posición habitual. Y no es otra cosa que una explicación del Núcleo del Sujeto (APOSICIÓN EXPLICATIVA, se escribe entre comas ortográficas), o una delimitación de su significado (APOSICIÓN ESPECIFICATIVA, sin comas en la escritura).

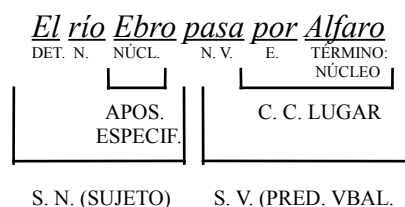
En la Oración Simple, esta función la desempeña el ADJETIVO CALIFICATIVO. Con posterioridad, observaremos que también la puede ejercitar una oración entera (oración subordinada adjetiva o de relativo). Enseguida, los ejemplos:

APOSICIÓN EXPLICATIVA:



APOSICIÓN ESPECIFICATIVA:

Son nombres propios de ríos, ciudades, calles, montes, provincias, etc., siempre y cuando aparezcan al lado de ellos los sustantivos río, ciudad, calle, monte, provincia, etc. Si no fuera así, los nombres propios funcionarían como Núcleo del Sintagma Nominal, ya que, de por sí, estos son sustantivos:



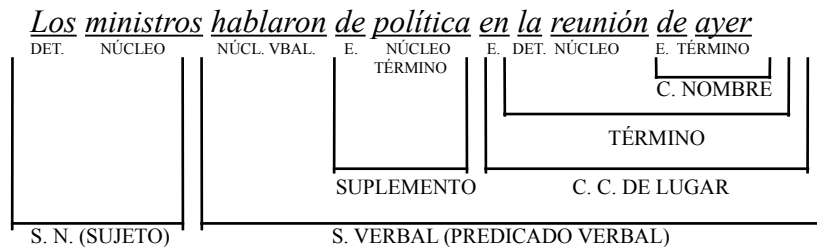
11.- CÓMO DETERMINAR UN COMPLEMENTO SUPLEMENTO (SUPL.) O COMPLEMENTO DE RÉGIMEN (C. R.).-

El Suplemento o Complemento de Régimen tiene como Núcleo un Sustantivo o un Pronombre. Al ir introducido por una preposición, estamos ante un Sintagma Preposicional. Sólo puede formar parte del Predicado, nunca del Sujeto. Por su construcción sintáctica, es fácil

determinarlo:

VERBO + DE, SOBRE + SUSTANTIVO O PRONOMBRE.

El Suplemento o Complemento de Régimen se debe sustituir por el pronombre neutro ELLO para funcionar realmente como Suplemento o Complemento de Régimen. Existen dos verbos que se prestan como ningún otro para introducir Suplementos. Son HABLAR y TRATAR (SE). Analicemos una oración que contiene un Suplemento:



Otros ejemplos con Complemento de Régimen o Complemento Suplemento (algunos son introducidos por otras preposiciones que no son ni DE ni SOBRE):

Versar sobre... Influir en... Dedicarse a... Confiar en...
Fiarse de... Aspirar a... Ocuparse de... Acordarse de...

12.- CÓMO DESTACAR UN COMPLEMENTO AGENTE (C. A.).-

El Complemento Agente (C. A.) queda introducido por la preposición POR (se trata, por tanto, de un Sintagma Preposicional), y se sitúa siempre en el Sintagma Predicado, detrás del verbo al que acompaña.

Esa forma verbal tiene una característica determinada: se presenta en la voz verbal pasiva. Así:

El jugador fue sancionado por el Comité Disciplinario → Por = Enlace.
Sintagma prep. (C. A.) → El Comité Disciplinario = Término.

El Complemento Agente de la Oración Pasiva coincide con el Sujeto de la Oración Activa:

El Comité Disciplinario sancionó al jugador → Oración en voz activa.
Sintagma Nominal (Sujeto)

El jugador fue sancionado por el Comité Disciplinario → Oración en voz pasiva.

13.- CÓMO SEÑALAR LA FUNCIÓN DE DETERMINANTE (DET.).-

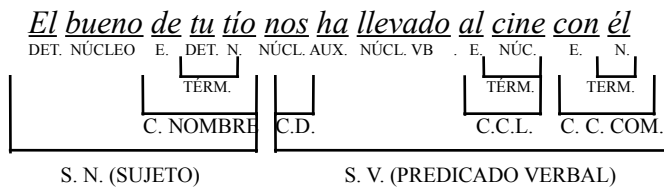
Esta última función sintáctica que analizamos antes de abordar el estudio de las oraciones compuestas es llevada a cabo por los **ARTÍCULOS** (Determinados e Indeterminados, también llamados Definidos e Indefinidos, respectivamente) y los **ADJETIVOS DETERMINATIVOS** (Demostrativos, Posesivos, Numerales -Cardinales y Ordinales- e Indefinidos). Las dos clases de palabras ofrecen un rasgo común: DELIMITAR aún más, si cabe, la significación del Sustantivo al que acompañan siempre, poner COTAS de significación al Sustantivo. Si yo digo que *Mi bolígrafo se ha estropeado*, estoy comentando que no se trata de que cualquier bolígrafo se ha averiado, sino

de que se ha averiado el mío.

NO son Determinantes ni los Adjetivos Calificativos, ni las Preposiciones, ni las Conjunciones, ni los Pronombres.

El, la, los, las, un, una, unos, unas, este, esa, aquella, mis, tus, nuestros, vuestras, dos, tres, cuatro, algún, ningún, todos, tercera, segunda.... son DETERMINANTES.

Analicemos, para finalizar el estudio sintáctico de la Oración Simple, un caso de cambio de categoría gramatical por usar el Artículo:



B) ANÁLISIS SINTÁCTICO PARA ORACIONES COMPUESTAS.

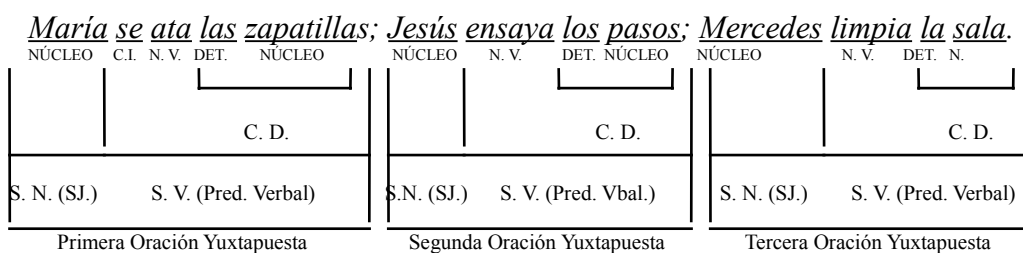
1.- ORACIONES YUXTAPUESTAS.

Nos adentramos ya en el estudio de la **oración compuesta o compleja, la que ofrece más de un verbo, conjugado o sin conjugar**. Iniciamos los análisis a partir del **primer gran grupo de la oración compuesta: la yuxtaposición**; pronto vendrán los **otros dos grupos** que conforman la composición: **coordinación y subordinación**.

Llamamos ORACIONES YUXTAPUESTAS a las que se hallan separadas por medio de signos de puntuación (comas y puntos y coma) y no presentan dependencia oracional unas de otras; es decir, por sí solas pueden parecer oraciones simples completamente independientes. Considerar a las Yuxtapuestas como oraciones compuestas estriba en que hay similitud de significados o de temas tratados en cada Oración Yuxtapuesta.

He aquí unos cuantos ejemplos de Yuxtaposición (sólo se analizará una oración-tipo):

Unos cantan, otros ríen. Estoy cansado. He trabajado mucho.



Las oraciones yuxtapuestas presentan auténtica autonomía oracional, por más que, como sucede en el ejemplo *Estoy cansado. He trabajado mucho*, puedan expresar matices propios de las proposiciones subordinadas adverbiales: *Estoy cansado porque he trabajado mucho*.

Manuel Seco destaca, con agudeza, como un caso especial de yuxtaposición el utilizado por “el narrador que, al exponer en una oración las palabras textuales dichas por otro (o, a veces, sus pensamientos), añade una segunda oración que sirve de presentación de aquella:

- *Las cosas -DIJO JUAN- son buenas o malas según el momento en que vienen*”.



1ª Or. Yuxtap.

2ª Orac. Yuxtap.

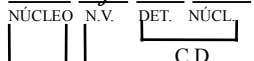
Primera Oración Yuxtapuesta

Pronto veremos que esta oración compleja puede ser analizada de otra forma (en mi opinión, más exacta):

Juan dijo: las cosas son buenas o malas según el momento en que vienen =

Se puede sustituir por la expresión “UNA COSA”

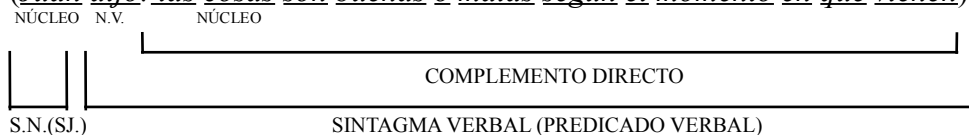
Juan dijo una cosa



s.n. (sj.) s.v. (predicado vbal.)

La expresión *una cosa*, de la oración anterior, funciona como Complemento Directo. Hemos observado que *una cosa* sustituye a toda una oración: *las cosas son buenas o malas según el momento en que vienen*; por lo tanto, esta última oración funcionará de COMPLEMENTO DIRECTO en la oración mayor a la que pertenece

(*Juan dijo: las cosas son buenas o malas según el momento en que vienen*).



2.- ORACIONES COORDINADAS.

El procedimiento de la Coordinación consiste en la **unión sintáctica de dos o más unidades** (palabras, sintagmas, oraciones) **que desempeñan la misma función**:

Iré a verte a mi llegada o cuando pueda

En el ejemplo propuesto, los complementos adverbiales son de distinta naturaleza: en un caso (*a mi llegada*) se trata de un Sintagma Preposicional; en otro (*cuando pueda*), de una oración subordinada. Ambos, sin embargo, realizan la misma función: COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL DE TIEMPO.

Cualquier elemento es, pues, coordinable con otro, siempre que se realice la condición enunciada: que posean la misma función.

Sustantivos:

Marisa y Daniel se casan pasado mañana.

Pronombres:

¡Ella y tú! Siempre estáis igual.

Verbos:

Reía y lloraba como una loca.

Adjetivos:

Era una cueva oscura y lóbrega.

Adverbios:

Aquí se trabaja rápido y bien.

Preposiciones:

Con dinero o sin dinero, hago siempre lo que quiero.

Oración es, como sabemos, la más pequeña forma de comunicación. Ahora bien, ésta es lo suficientemente compleja como para que, de ordinario, no baste con una sola oración para la transmisión del mensaje que se pretende comunicar. No es extraño, pues, que las oraciones aparezcan ligadas unas a otras, procedimiento que permite dar salida al desarrollo, normalmente complejo, de nuestros mensajes.

Así, **dos o más oraciones mantienen una relación de coordinación cuando, aun conservando cada una de ellas su autonomía, se hallan asociadas de alguna manera, labor que es desarrollada, habitualmente, por una conjunción.**

Las conjunciones que unen este tipo de oraciones se denominan, por ello, **conjunciones o nexos coordinantes o de coordinación**.

Si las dos oraciones coordinadas tienen elementos comunes, estos desaparecerán en la oración coordinada colocada en segundo lugar:

Ha venido Juan y también ha venido Pedro = Ha venido Juan y también Pedro

Puede desaparecer, incluso, todo el Sintagma Verbal de la segunda oración:

Ha llegado Juan y ha llegado Enrique = Han llegado Juan y Enrique.

En este caso, el verbo se expresa una sola vez y en plural.

Puede también desaparecer el Sintagma Nominal Sujeto en una de las oraciones coordinadas:

El libro contiene mucha información y el libro es muy interesante = El libro contiene mucha información y es muy interesante.

La relación que se establece entre dos o más oraciones coordinadas permite realizar encadenamientos que presentan cierta semejanza con desarrollos matemáticos: adición o suma (*y*), equivalencia o igualdad (*o*), sustracción o resta (*pero*).

Los signos usados para relacionar estas oraciones son conjunciones, NEXOS para el Análisis Sintáctico, que dejan absolutamente independientes las oraciones que relacionan (al estilo de las Oraciones Yuxtapuestas).

1.- ORACIONES COORDINADAS COPULATIVAS.-

COPULARE, término latino, significa UNIR, JUNTAR, PEGAR. Estas oraciones se caracterizan, como hemos dicho ya, por estar unidas unas a otras por nexos que indican adición o suma.

Las conjunciones copulativas (Nexos Copulativos) son *y, e, ni, que*. El *que* copulativo es arcaico, apenas se utiliza ya: *Que por mayo era, por mayo*, equivale a la *cuando hace la calor...*

conjunción *Y*: *Y por mayo era, por mayo...*

La conjunción más utilizada es *y*, que toma la variante *e* cuando la palabra siguiente empieza por “i”: *Cielos e infernos*.

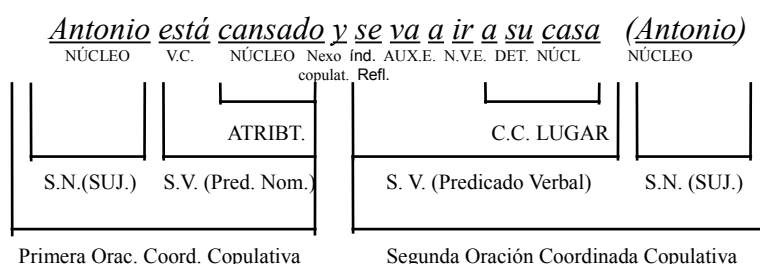
Cuando hay más de dos oraciones en coordinación copulativa, de ordinario se coloca la conjunción *y* entre las dos últimas:

Salieron a dar un paseo, caminaron durante dos horas y volvieron al anochecer.

La copulativa *ni* une oraciones negativas. Normalmente, puede emplearse en todas las oraciones donde aparece *y*, cuando hay negación:

No he ido a ver esa película, ni iré.

Ejemplo de análisis sintáctico para una oración compuesta coordinada copulativa:



2.- ORACIONES COORDINADAS DISYUNTIVAS.-

Se caracterizan por hallarse relacionadas por el nexo *o*, que expresa exclusión. El hablante, al enunciarlas, propone una alternativa. *O* toma la variante de *u*, cuando la palabra siguiente empieza precisamente por “o”.

Tienes que salir inmediatamente o no llegarás al concierto.

No sabe lo que dice u olvida con quién está hablando.

En ocasiones el valor semántico de *o* se transforma en equivalencia o igualdad:

Esa figura literaria se llama personificación o prosopopeya.

Otras veces, el sentido disyuntivo da paso a un valor de mera aclaración de un contenido previo:

Se denomina *aliteración*, o, lo que es lo mismo, *repetición de sonidos similares*.

Pasemos al análisis sintáctico de una oración compuesta por coordinación disyuntiva:



3.- ORACIONES COORDINADAS ADVERSATIVAS.-

Caracterizadas por relacionarse con nexos que oponen dos juicios contrarios: *pero, aunque, sin embargo, sino, menos, excepto, antes bien, salvo, mas*.

Suele distinguirse entre dos tipos de adversativas: Restrictivas y Exclusivas.

En el primer caso, la oposición entre las oraciones es sólo parcial: la segunda oración corrige o restringe el juicio de la primera, sin que se produzca incompatibilidad:

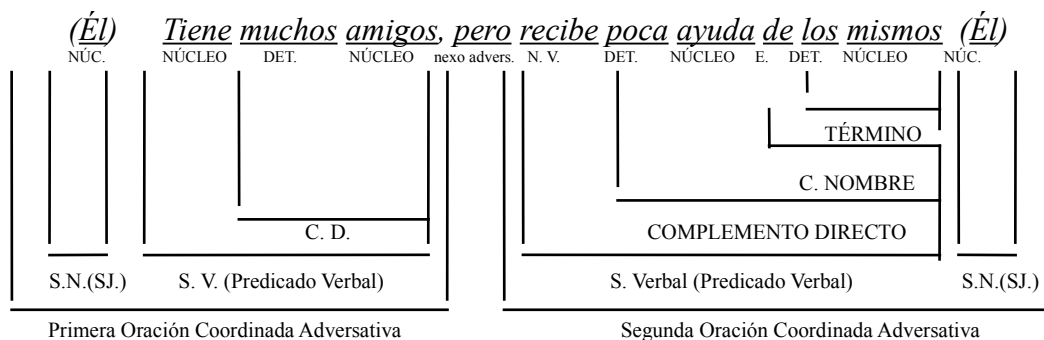
Tiene muchos amigos, pero recibe poca ayuda de los mismos.

En el segundo caso, hay incompatibilidad absoluta entre ambas oraciones. La segunda sustituye lo que se niega en la primera:

No ha comprado un coche, sino una bicicleta.

Las conjunciones exclusivas son *sino, antes bien*. Las demás conjunciones enumeradas suelen ser restrictivas (disminuyen o restan la afirmación primera).

Ejemplo de análisis sintáctico de una oración compleja que contiene coordinadas adversativas:



4.- ORACIONES COORDINADAS DISTRIBUTIVAS.-

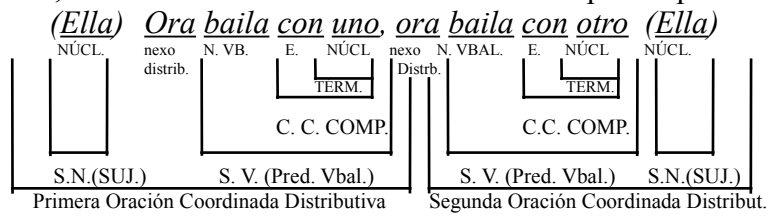
Estas oraciones coordinadas distribuyen las acciones de los verbos entre sus correspondientes sujetos. Van a tener dos o más Nexos coordinantes: *Ora..., ora...; Ya..., ya...; Unas veces..., otras...*

Ora baila con uno, ora baila con otro.

Ya ríe, ya se pone muy triste.

Unas veces se muestra contenta, otras veces se desespera.

Ahora, el análisis sintáctico de una oración compuesta por coordinación distributiva:



3.- ORACIONES SUBORDINADAS.

Tres clases de palabras fundamentales para la oración (SUSTANTIVO, ADJETIVO y ADVERBIO) pueden ser reemplazadas por oraciones dependientes de la unidad mayor. A esas oraciones dependientes las llaman los lingüistas **PROPOSICIONES**. Nosotros las vamos a seguir denominando como Oraciones. Si la Proposición se halla **en lugar de un sustantivo**, se tratará de una **ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA**; en caso de funcionar como un **adjetivo**, **ORACIÓN SUBORDINADA ADJETIVA O DE RELATIVO**; y, si hace las veces de un **adverbio**, **ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL**.

La Proposición u Oración Subordinada puede desempeñar en la oración compuesta uno de los tres papeles señalados (SUSTANTIVO, ADJETIVO y ADVERBIO). En la oración:

Me disgusta que no hables con nadie

el Sintagma Verbal *Me disgusta* es el PREDICADO, mientras que el Sintagma Nominal SUJETO es la oración subordinada *que no hables con nadie*, y puede comprobarse mediante el cambio de esa oración por cualquier sustantivo relacionado con el tema: *que no hables con nadie = tu silencio: Me disgusta tu silencio*. Y, ¿qué función sintáctica posee la estructura *tu silencio* en la nueva oración simple? Sabemos por la Primera Regla Gramatical (concordancia del Sujeto y del Verbo) que ostenta la función de Sujeto. Por lo tanto, la expresión sustituida por esas dos palabras también ofrecerá la misma función: SUJETO de la oración compuesta.

Como vais comprendiendo, el mecanismo de análisis ahora consiste en reducir la oración compuesta a una oración simple, analizar la oración simple resultante y adjudicar las mismas funciones que hayamos descubierto en los distintos elementos de esa oración simple, para la oración compleja.

Muchas veces comprobaremos la dificultad de sustituir una oración subordinada por una sola palabra, y por eso se escribe aquí un pequeño truco: SUSTITÚYASE LA ORACIÓN SUBORDINADA (SUSTANTIVA) POR LA EXPRESIÓN COMODÍN “UNA COSA”. Y garantizamos que el análisis sintáctico os será mucho más asequible:

Me disgusta que no hables con nadie = Me disgusta una cosa

Si pasamos el verbo de la oración simple a plural, lo que necesariamente cambie a plural será SUJETO (1ª Regla Gramatical). Efectivamente, la oración simple quedará del siguiente modo: *Me disgustan unas cosas*, permaneciendo el pronombre *Me* inalterable. Por tanto, en la oración de verbo en singular, la expresión *una cosa* es Sujeto. Y de ahí deducimos que la oración subordinada sustituida por esta expresión ES SUJETO DE LA ORACIÓN COMPLEJA O COMPUESTA.

Como toda oración bimembre, la Oración Subordinada *que no hables con nadie* consta, a su vez, de un Sujeto y de un Predicado (con el verbo subordinado *Hablar*, que depende del verbo principal *Disgustar*). El Sujeto va implícito en el verbo *Hables*, omitido en la oración (*Tú*); el resto de la oración subordinada es, por eliminación, Predicado (Predicado Verbal).

Ahora bien, en numerosas ocasiones el esquema aducido no basta para la transmisión de un determinado mensaje, bien porque la lengua no dispone, a veces, de la categoría de palabras adecuada, bien porque el hablante la ignora y prefiere otra opción. Un hablante, a la hora de expresar que LA SOLEDAD DE UN PERRO PRODUCE LÁSTIMA, puede optar, entre otras, por las siguientes oraciones:

1. *Un perro solitario produce lástima.*
2. *Un perro sin compañía produce lástima.*
3. *Un perro que está solo produce lástima.*

El término que la lengua reserva, por naturaleza, para indicar la idea de soledad referida a un sustantivo, en este caso, *perro*, es el adjetivo *solitario*. Pero, por razones muy dispares, el hablante puede optar por cualquiera de las otras dos soluciones: el sintagma preposicional *sin compañía* o la oración subordinada de adjetivo *que está solo*. En ambos casos, la función realizada es idéntica a la de *solitario*. Es decir, en esta determinada oración compuesta, estas expresiones han sido habilitadas para trabajar como ADJETIVOS.

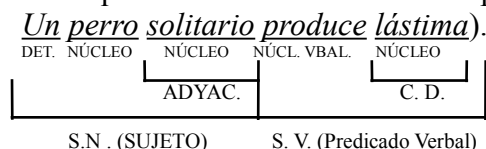
Debemos aplicar otra metodología distinta para analizar las oraciones subordinadas adjetivas: el procedimiento, el mismo: descomponer la oración compleja en una oración simple, para, seguidamente, analizar la oración simple. En las oraciones subordinadas sustantivas cambiábamos por la expresión-comodín “*una cosa*”, y la oración se simplificaba ostensiblemente. Ahora, tenemos que deshacer la oración compleja en dos oraciones simples, y analizar sintácticamente las dos oraciones surgidas. Una vez analizadas, se trasladará cada función a su término lingüístico correspondiente en la oración compleja:

Un perro que está solo produce lástima se descompone en dos oraciones simples:

- a) *Un perro produce lástima,*
- b) *Un perro está solo.*

Uniéndolas, la oración compleja quedaría *Un perro (Un perro está solo) produce lástima*. Para no repetir de nuevo las palabras *Un perro*, se coloca un sustituto: UN PRONOMBRE RELATIVO QUE (por eso a las oraciones subordinadas adjetivas también se las llama DE RELATIVO).

¿Cuál es el Sujeto en *Un perro que está solo produce lástima*? Pues *Un perro que está solo* (ya hemos comprobado que la oración subordinada se puede cambiar por el adjetivo *solitario*):



Dentro del S. N. (SUJETO) nos encontramos con una oración subordinada, en este caso adjetiva o de relativo, y ya hemos dicho que, por ser oración, debemos extraer su Sujeto y su Predicado. Por eso mismo tenemos que desgranar la gran oración en dos oraciones simples, para identificar cuál es la función de cada miembro de la oración subordinada:

- a) *Un perro produce lástima,*
- b) *Un perro está solo.*

¿Cuál es el Sujeto de la segunda oración? *Un perro*.

¿Y el Predicado? *Está solo* (Predicado Nominal).

Para no repetir otra vez las palabras *Un perro*, se escribe en la oración compleja el Pronombre de Relativo *que*. Entonces, ¿cuál es la función sintáctica de ese *que* en la Oración Subordinada? SUJETO. ¿Qué Predicado tiene la Oración Subordinada? *Está solo*.

La palabra sustituida por un Pronombre Relativo *que, quien, el cual, la cual, quienes, los cuales, las cuales*, etc., recibe el nombre de ANTECEDENTE. En nuestro caso, *Perro* es el Antecedente, y *que* el Pronombre.

Queda claro.

3.1.- ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS.-

Oración Subordinada Sustantiva es la que, dentro de una oración compleja o compuesta, realiza las funciones de un Sustantivo. Recordémoslas:

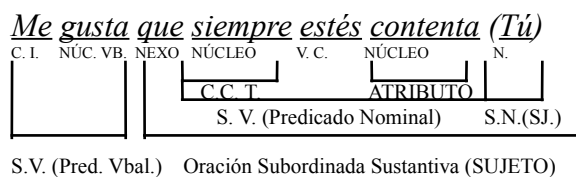
SUSTANTIVO-----> **NÚCLEO DEL SUJETO** Ej: *El perro ladra,*
NÚCLEO DEL C.D. Ej: *Jesús escribe una carta,*
NÚCLEO DEL C.I. Ej: *Jesús escribe una carta a Mayte.*
ATRIBUTO Ej: *Él es mi padre,*
COMPLEMENTO DEL NOMBRE (del propio Sustantivo
Ej: *La madre de Cristina se llama Irene,*
o del Adjetivo Ej: *Elisa es guapa de verdad.)*
MODIFICADOR INDIRECTO O ADYACENTE Ej: *Esa
muchacha de Alfaro tiene dieciséis años ,*
SUPLEMENTO Ej: *En la reunión se habló de política, La
conferencia versó sobre las tribus del Amazonas,*
TÉRMINO PREPOSICIONAL Ej: *La casa de madera se vino
abajo.*

A) Oración Subordinada Sustantiva en función de Sujeto:

Introducida por un nexa QUE, carente de función alguna (es sólo nexa de unión entre la Oración Principal y la Oración Subordinada); por un verbo en INFINITIVO; o por un nexa SI (sin tilde), o por un nexa INTERROGATIVO (QUÉ, CUÁNDO, CUÁNTO, CÓMO, DÓNDE).

A.1.- Oración Subordinada Sustantiva de Sujeto introducida por nexa QUE.

Nos daremos cuenta de que el nexa QUE va detrás de un verbo. Son verbos fáciles de reconocer: GUSTAR, DISGUSTAR, PARECER, SUPONER, COMENTAR, DECIR, OÍR (*Se supone que..., Se comenta que..., Se rumorea que..., Se dice que..., Se oye que...*), etc.



El Sintagma Verbal *Me gusta* es el PREDICADO, mientras que el Sintagma Nominal SUJETO es la oración subordinada *que siempre estés contenta*, y puede comprobarse mediante el cambio de esa oración por cualquier sustantivo relacionado con el tema: *que siempre estés contenta = tu alegría: Me gusta tu alegría*. Y, ¿qué función sintáctica posee la estructura *tu alegría* en la nueva oración simple? Sabemos por la Primera Regla Gramatical (concordancia del Sujeto y del Verbo) que ostenta la función de Sujeto. Por lo tanto, la oración subordinada sustituida por esas dos palabras también ofrecerá la misma función: SUJETO de la oración compuesta.

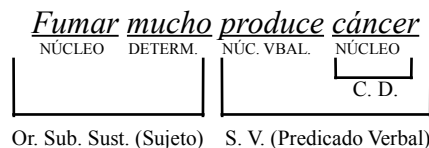
SUSTITÚYASE LA ORACIÓN SUBORDINADA (SUSTANTIVA) POR LA EXPRESIÓN COMODÍN “**UNA COSA**”. *Me gusta que siempre estés contenta* = *Me gusta una cosa*

Si pasamos el verbo de la oración simple a plural, lo que necesariamente cambie a plural será SUJETO (1ª Regla Gramatical). Efectivamente, la oración simple quedará del siguiente modo: *Me gustan unas cosas*, permaneciendo el pronombre *Me* inalterable. Por tanto, en la oración de verbo en singular, la expresión *una cosa* es Sujeto. Y de ahí deducimos que la oración subordinada sustituida por esta expresión ES SUJETO DE LA ORACIÓN COMPLEJA O COMPUESTA.

Como toda oración bimembre, la Oración Subordinada *que siempre estés contenta* consta, a su vez, de un Sujeto y de un Predicado (con el verbo subordinado *Estar*, que depende del verbo principal *Gustar*). El Sujeto va implícito en el verbo *Estés*, omitido en la oración (*Tú*); el resto de la oración subordinada es, por eliminación, Predicado (Predicado Nominal).

A.2.- Oración Subordinada Sustantiva de Sujeto con verbo en Infinitivo.

Fumar mucho produce cáncer = *Una cosa produce cáncer*. Cambiamos el verbo a plural, y: *Unas cosas producen cáncer*. Lo que se modifica obligatoriamente es “*Una cosa*”, transformado en “*Unas cosas*” (1ª Regla Gramatical: Sujeto concuerda con Verbo en número y persona). Es decir, *una cosa* funciona de Sujeto de la oración. Y, ¿a qué expresión sustituye *una cosa*? Pues a *Fumar mucho*, que, lógicamente, será el SUJETO de la oración compuesta o compleja. Así quedará el análisis sintáctico de esta oración:

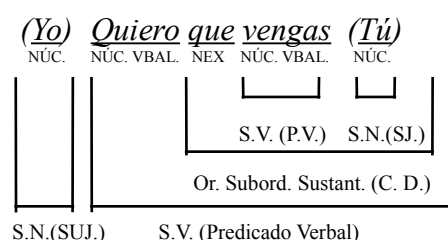


B) Oración Subordinada Sustantiva en función de Complemento Directo:

B.1.- Oración Subordinada Sustantiva de C. D. introducida por nexo QUE.

El nexo QUE, sin tilde o sin acento ortográfico, sigue estando detrás de un verbo. También son verbos fáciles de reconocer: PREGUNTAR, QUERER, COMENTAR, DECIR, PENSAR, PEDIR, SUPONER... (*Supongo que...*, *Comento que...*, *Digo que...*, *Pregunto que...*, *Quiero que...*, *Pienso que...*, *Pido que...*), etc.

Quiero que vengas = *Quiero una cosa*. La expresión *Una cosa*, ¿funciona de Sujeto? No. Cambiemos a plural el Verbo *Querer*, y veamos cómo permanece inalterable esa expresión: *Queremos una cosa*. El Sujeto va a ser NOSOTROS en plural, YO en singular. Sustituyamos esa misma expresión por un Pronombre. ¿Cuál? *La queremos*, un Pronombre de COMPLEMENTO DIRECTO. Entonces, la expresión *una cosa* = C.D.; y la oración subordinada *que vengas* es, igualmente, C.D.



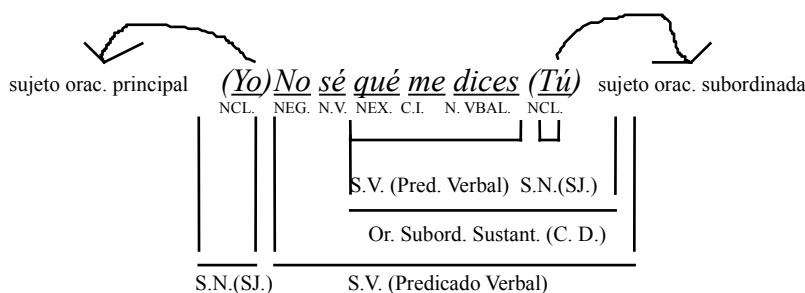
Yo es el Sujeto omitido de la Oración Principal (del Verbo *Querer*), y *Tú* es el Sujeto omitido de la Oración Subordinada Sustantiva de Complemento Directo (del Verbo *Venir*).

B.2.- Oración Subordinada Sustantiva de C. D. introducida por nexo QUÉ.

En estas oraciones, el nexo lleva tilde o acento ortográfico. Detrás de un Verbo, casi siempre el Verbo SABER en forma negativa; o el Verbo DECIR, tanto en forma negativa como en afirmativa. También, el Verbo PREGUNTAR (SE):

No sé qué me dices = *No sé una cosa* ==> *No lo sé*.
C.D. C.D.

Entonces, *qué me dices*, por lógica, funciona de Complemento Directo.



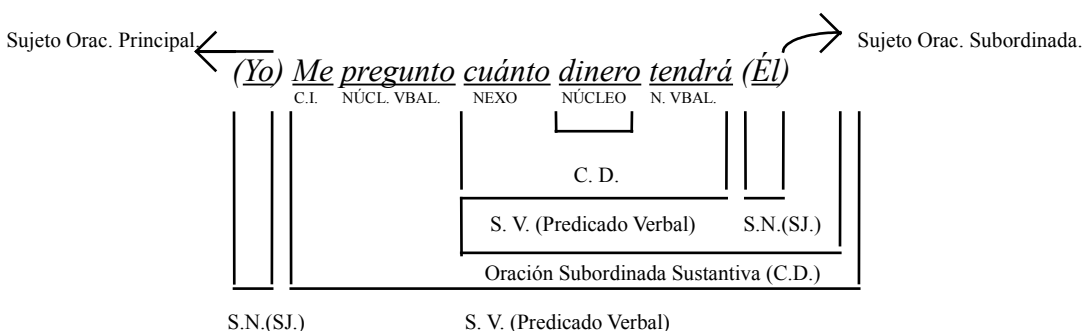
B.3.- Oración Subordinada Sustantiva de C. D. introducida por nexos interrogativos SI, CUÁNTO, CUÁNDO, DÓNDE, CÓMO, CON QUÉ, CON QUIÉN.

Como el Nexo QUÉ anterior, llevan tilde (excepto el nexo SI, sin tilde para no confundirlo con el adverbio de afirmación SÍ), y sirven para formular preguntas de una manera indirecta, no directa. Un ejemplo: en vez de preguntar directamente *¿Cuántos años tienes?*, podemos plantear la cuestión de una forma indirecta, intercalando para ello un verbo principal: *Me pregunto cuántos años tienes*.

Verbos que se prestan a servir de fórmulas indirectas son: SABER (en negativa), DECIR, PREGUNTAR(SE).

Mecanismo de análisis: el mismo que para todas las oraciones sustantivas.

No sé si tendrá clase = *No sé una cosa* = *No lo sé*.
C. D. C.D.



Estilo Directo, Estilo Indirecto y Estilo Indirecto Libre:

La ausencia o presencia del *que* encabezador, cuando el verbo de la oración es de pensamiento (PENSAR, SUPONER, MEDITAR, etc.) o de dicción (DECIR, COMENTAR, RESPONDER, EXPLICAR, PREGUNTAR, etc.) y la oración subordinada sustantiva trabaja como Complemento Directo, determina los Estilos de escritura llamados Directo e Indirecto.

Estilo Directo:

Sea el siguiente enunciado:

Entonces dijo: “Voy a saltar la cerca”.

- Yo que tú no lo haría, forastero - repuso el de la chaqueta gris.

El ejemplo nos permite realizar las siguientes comprobaciones:

- el hablante reproduce literal y objetivamente las palabras o los pensamientos de los personajes;
- la oración que va entre comillas (“*Voy a saltar la cerca*”) y la precedida del guión de diálogo (*- Yo que tú no lo haría, forastero*) SON COMPLEMENTO DIRECTO de las oraciones correspondientes (*Entonces dijo: , - repuso el de la chaqueta gris*).
- El discurso directo está separado del enunciado que lo introduce por medio de una pausa, que la escritura simboliza con dos puntos o con el guión de diálogo.
- El carácter auténtico y textual de lo enunciado se ve materializado por las comillas o por el guión de diálogo.
- La oración subordinada de objeto directo no va precedida por la conjunción *que*.
- Finalmente, el discurso directo es una interrupción en la narración: se trata de un discurso de un personaje dentro de un relato.

Estilo Indirecto:

El enunciado anterior puede ser comunicado de la siguiente manera:

Entonces dijo que iba a saltar la cerca. El de la chaqueta gris repuso que él, de estar en lugar del forastero, no lo haría.

En el ejemplo se advierte que:

‡ Se produce una doble traslación:

- de Pronombres: *Yo* pasa a ser *él* en ambas oraciones: en la primera, de forma implícita; en la segunda, explícita;

‡ de Tiempos Verbales: *Voy* pasa a ser *Iba*.

- ‡ Las oraciones introducidas por el nexa *que* (*que iba a saltar la cerca; que él, de estar en lugar del forastero, no lo haría*) siguen siendo oraciones subordinadas sustantivas de COMPLEMENTO DIRECTO.
- ‡ El estilo indirecto despoja al discurso de todos sus elementos afectivos, y al pensamiento, de su forma personal; no interrumpe la narración; no reproduce textualmente las palabras: transmite la información sin reproducir su formulación real y exacta.
- ‡ Un caso especial de estilo indirecto lo constituyen las oraciones interrogativas introducidas por *SI* o por un INTERROGATIVO: *Me pregunto si sabrán lo que hacen.*

Estilo Indirecto Libre:

El estilo indirecto libre conserva la entonación, las exclamaciones y, en general, los procedimientos expresivos propios del estilo directo; por otra parte, transpone tiempos y pronombres, como el estilo indirecto.

El estilo indirecto libre ya NO se va a presentar como Complemento Directo dentro de una oración:

Pedro preguntó a Miguel Ángel. ¿Qué iban a hacer esa tarde? ¡Bah!, irían a jugar a las cartas.

Formalmente, *Pedro preguntó a Miguel Ángel. ¿Qué iban a hacer esa tarde?* no es gramatical.

Lo que sí puede ser es APOSICIÓN DEL COMPLEMENTO DIRECTO en la oración:

Pedro solicitó una información a Miguel Ángel. ¿Había visto salir a Daniel?
C. D. APOSICIÓN DEL C. D. "Una información"

También puede ser APOSICIÓN DEL SUJETO en :

Una duda consumía a Ana, ¿tenía derecho a actuar así?
S.N. (SUJETO) APOSICIÓN DEL SUJETO "Una duda"

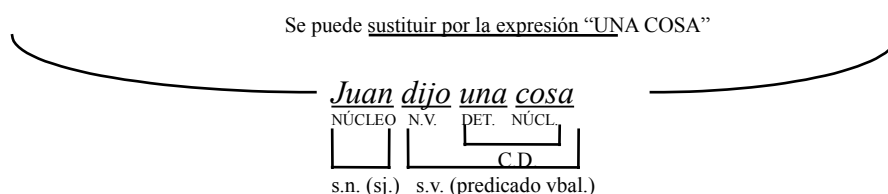
El estilo indirecto libre presenta una doble transposición, según se desprende del siguiente ejemplo:

Tuvo deseos de negarse. Pero, ¿cómo haría él comprender su actitud a Miguel Ángel?

- ‡ Transposición de Pronombres: *yo* pasa a ser *él*.
- ‡ Transposición de Verbos: *Haré* se transforma en *Haría*.

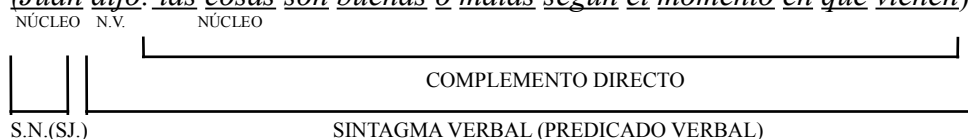
Vayamos con un ejemplo de análisis oracional en Estilo Directo:

Juan dijo: -las cosas son buenas o malas según el momento en que vienen =



La expresión *una cosa*, de la oración anterior, funciona como Complemento Directo. Hemos observado que *una cosa* sustituye a toda una oración: *las cosas son buenas o malas según el momento en que vienen*; por lo tanto, esta última oración funcionará de COMPLEMENTO DIRECTO en la oración mayor a la que pertenece

(Juan dijo: las cosas son buenas o malas según el momento en que vienen).

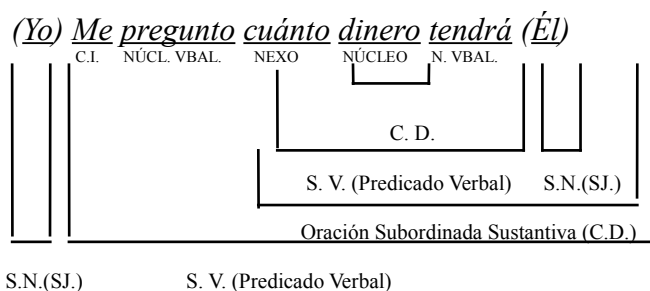


Vamos a detenernos un poquito en las palabras **DÓNDE**, **CUÁNDO**, **CÓMO**, **CUÁNTO**, **CON QUÉ** y **CON QUIÉN**.

a) Si aparecen **entre interrogaciones**, la pregunta se efectúa de manera directa. El análisis oracional deberá descubrirnos que se trata de **partículas interrogativas**, o **interrogativos**, sin más:

¿Cuándo vienes? (Tú)
Partic. Interr. Núcl. Vbal. Núcl. Suj.

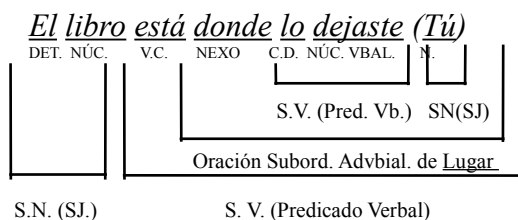
b) Si nos encontramos esas misma partículas interrogativas **detrás de un verbo** (Preguntar, Pensar, Decir...), y **sin interrogaciones por ninguna parte**, nos van a introducir oraciones subordinadas sustantivas de Complemento Directo. Y las analizaremos como **nexos** oracionales:



c) **DONDE**, **CUANDO**, **COMO**, sin tilde, introducen oraciones subordinadas adverbiales: de Lugar ==> **DONDE**; de Tiempo ==> **CUANDO**; de Modo ==> **COMO**.

El libro está donde lo dejaste. Or. Sub. Advb. Lugar
Me he enterado cuando me has avisado. Or. Sub. Adverbial de Tiempo
Sigue como me dijeron. Orac. Sub. Advb. Modo

En estas oraciones, los adverbios se analizan como **nexos**, al igual que los que llevan tilde e introducen oraciones subordinadas sustantivas.



d) **DONDE**, **CUANDO**, **COMO**, sin tilde, introducen oraciones subordinadas adjetivas o de relativo, si aparecen **detrás de sus antecedentes** *sitio o lugar, modo, manera o forma, momento*. Ahora, **DONDE**, **CUANDO**, **COMO** se convierten en **Pronombres**, y, como tal categoría gramatical, tendrán función dentro de la oración subordinada adjetiva, cosa que no ocurre si no aparecen los antecedentes mencionados:

El libro está en el sitio donde lo dejaste.
Orac. Subordinada Adjetiva o de Relativo.

Me he enterado en el momento en que me has avisado.
Orac. Subordinada Adjetiva o de Relativo.

Sigue de la misma forma como me dijeron.

Orac. Subordinada Adjetiva o de Relativo.

El libro está en el sitio donde lo dejaste = 1.- El libro está en el sitio.

2.- Tú lo dejaste en el sitio.

Para que no se repita nuevamente la expresión *en el sitio*, la lengua aporta una solución: sustituir por el Pronombre DONDE. ¿Cuál es la función de *en el sitio* que aparece en la oración nº 2? Complemento Circunstancial de Lugar. Por lógica, ¿qué función desempeña el Pronombre DONDE de la oración subordinada, si sustituye a *en el sitio*, de la segunda oración? Complemento Circunstancial de Lugar.

Observamos, pues, que las formas DONDE, COMO, CUANDO (sin tilde), si van detrás de sus respectivos antecedentes (*sitio, lugar, modo, manera, forma*), tienen función sintáctica, relacionada con ese antecedente sustituido.

B.3.- Oración Subordinada Sustantiva de C. D. introducida por un Infinitivo.

Hay que tener cuidado con los verbos en Infinitivo, porque en multitud de ocasiones nos encontraremos con dos verbos, uno de ellos en infinitivo, y deberemos darnos cuenta de que se trata de una Perífrasis Verbal (un verbo con significado real, el otro es un verbo auxiliar). Aquí nos referimos a que los dos verbos posean un significado pleno:

Quiero ir al parque.

Orac. Sub. Sust. C. D.

El coronel ordenó avanzar.

Orac. Sub. Sust. C. D.

Veo levantarse la niebla.

Orac. Sub. Sust. C. D.

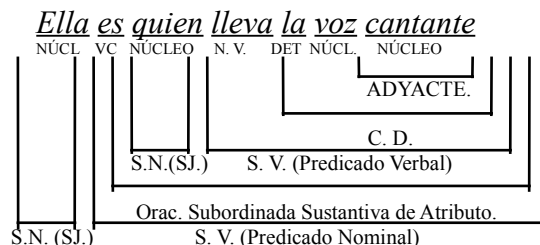
No es oración compuesta, sino simple, la siguiente: *Debes ir a casa = ¡Vete a casa!* Se trata de una Perífrasis de Modo o Modal, con valor de obligación. Por eso mismo, en esta oración hay un verbo auxiliar, *Deber*, sin apenas significado real, y un verbo primordial, con significado pleno, *Ir*.

C) Oración Subordinada Sustantiva en función de Complemento Indirecto

Precedidas por la preposición *a*, constituyen un sintagma preposicional que, como todo complemento indirecto, es conmutable por *le*

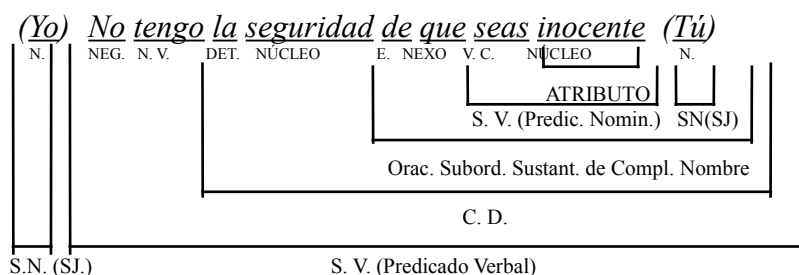
Le tiene miedo a que le despidan del trabajo → Le tiene miedo a eso

D) Oración Subordinada Sustantiva en función de Atributo:



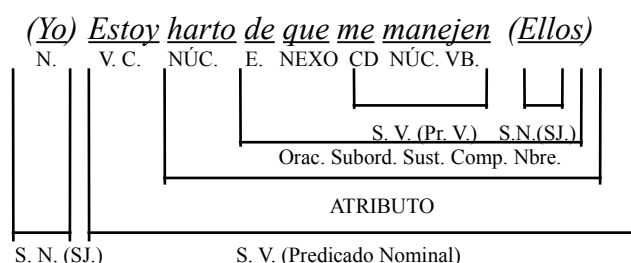
E) Oración Subordinada Sustantiva en función de Complemento del Nombre

- Complemento de un Sustantivo:



Yo es el Sujeto omitido de la oración principal (verbo *Tener*), mientras que *Tú* funciona como Sujeto de la oración subordinada sustantiva de Complemento del Nombre (verbo *Ser*).

- Complemento de un Adjetivo:



3.2.- ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS O DE RELATIVO.-

Son las que, dentro de la oración, realizan la función de un ADJETIVO CALIFICATIVO. Recordemos las funciones que realiza esta categoría gramatical en la oración simple:

ADJETIVO

CALIFICATIVO----->**MODIFICADOR DIRECTO O ADYACENTE** Ej.: *Me despertó la fresca madrugada*, **APOSICIÓN** Ej.: *El profesor, distráido, olvidó los exámenes en clase*, **ATRIBUTO** Ej.: *La niña está enferma*, **COMPLEMENTO PREDICATIVO** Ej.: *Raúl llegó cansado*; *Traigo los zapatos rotos*.

Recordemos, también, la metodología propia para el análisis de las oraciones adjetivas o de relativo:

Un hablante, a la hora de expresar que LA SOLEDAD DE UN PERRO PRODUCE LÁSTIMA, puede optar, entre otras, por las siguientes oraciones:

1. *Un perro solitario produce lástima.*
2. *Un perro sin compañía produce lástima.*
3. *Un perro que está solo produce lástima.*

El término que la lengua reserva, por naturaleza, para indicar la idea de soledad referida a un sustantivo, en este caso, *perro*, es el adjetivo *solitario*. Pero, por razones muy dispares, el hablante puede optar por cualquiera de las otras dos soluciones: el sintagma preposicional *sin compañía* o la oración subordinada de adjetivo *que está solo*. En ambos casos, la función realizada

es idéntica a la de *solitario*. Es decir, en esta determinada oración compuesta, estas expresiones han sido habilitadas para trabajar como ADJETIVOS.

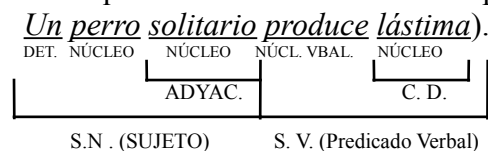
Debemos aplicar otra metodología distinta para analizar las oraciones subordinadas adjetivas: el procedimiento, el mismo: descomponer la oración compleja en una oración simple, para, seguidamente, analizar la oración simple. En las oraciones subordinadas sustantivas cambiábamos por la expresión-comodín “*una cosa*”, y la oración se simplificaba ostensiblemente. Ahora, tenemos que deshacer la oración compleja en dos oraciones simples, y analizar sintácticamente las dos oraciones surgidas. Una vez analizadas, se trasladará cada función a su término lingüístico correspondiente en la oración compleja:

Un perro que está solo produce lástima se descompone en dos oraciones simples:

- a) *Un perro produce lástima,*
- b) *Un perro está solo.*

Uniéndolas, la oración compleja quedaría *Un perro (Un perro está solo) produce lástima*. Para no repetir de nuevo las palabras *Un perro*, se coloca un sustituto: UN PRONOMBRE RELATIVO QUE (por eso a las oraciones subordinadas adjetivas también se las llama DE RELATIVO).

¿Cuál es el Sujeto en *Un perro que está solo produce lástima*? Pues *Un perro que está solo* (ya hemos comprobado que la oración subordinada se puede cambiar por el adjetivo *solitario*):



Dentro del S. N. (SUJETO) nos encontramos con una oración subordinada, en este caso adjetiva o de relativo, y ya hemos dicho que, por ser oración, debemos extraer su Sujeto y su Predicado. Por eso mismo tenemos que desgranar la gran oración en dos oraciones simples, para identificar cuál es la función de cada miembro de la oración subordinada:

- a) *Un perro produce lástima,*
- b) *Un perro está solo.*

¿Cuál es el Sujeto de la segunda oración? *Un perro*.
 ¿Y el Predicado? *Está solo* (Predicado Nominal).

Para no repetir otra vez las palabras *Un perro*, se escribe en la oración compleja el Pronombre de Relativo *que*. Entonces, ¿cuál es la función sintáctica de ese *que* en la Oración Subordinada? SUJETO. ¿Qué Predicado tiene la Oración Subordinada? *Está solo*.

La palabra sustituida por un Pronombre Relativo *que, quien, el cual, la cual, quienes, los cuales, las cuales*, etc., recibe el nombre de ANTECEDENTE. En nuestro caso, *Perro* es el Antecedente, y *que* el Pronombre.

De este modo, la Oración *Un perro que está solo produce lástima* tiene un Pronombre Relativo *Que*, con una función sintáctica especial, pues es un sustituto de *Un perro*:



SN(SJ) S.V. (Pr. Nm.)

Or. Sub. Adj. Especificat.



Que es Sujeto de la Or. Sub. Adjet.

S. N. (SUJETO de la Or. Principal) S. V. (Predicado Verb.)

a) *Un perro produce lástima,*

b) *Un perro está solo.*

S.N. (SUJETO) S.V. (Predicado Nominal)

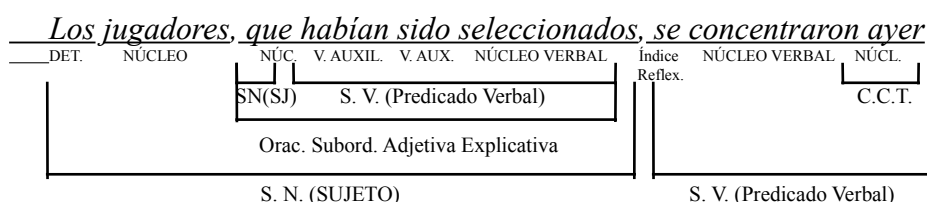
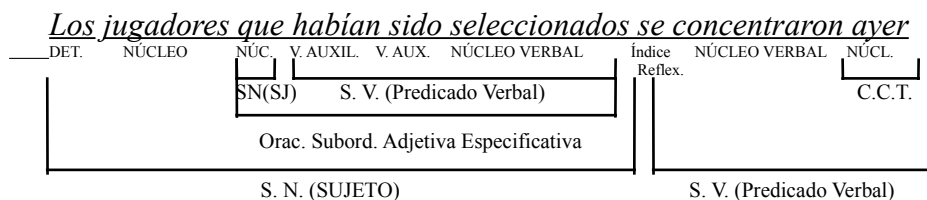
Como las Aposiciones, estas oraciones pueden ser **especificativas** o **explicativas**. En el primer caso, seleccionan, especifican algo acerca del sustantivo al que se refieren (ANTECEDENTE), con el que forman un conjunto compacto. Por ello *no hay pausa* entre sustantivo-antecedente y oración adjetiva (se traduce en la escritura por ausencia de comas):

Los jugadores que habían sido seleccionados se concentraron ayer = ‘de todo el conjunto de jugadores, sólo los que han sido seleccionados van a poder concentrarse’.

En el caso de las **explicativas**, la adjetivación consiste en una explicación acerca del sustantivo. Entre este y la oración hay pausa, transmitida en forma de coma a la escritura, seguida de otra al final de la oración subordinada adjetiva:

Los jugadores, que habían sido seleccionados, se concentraron ayer = ‘todos los jugadores del conjunto se van a concentrar, y se da una aclaración o explicación acerca de esos mismos jugadores’.

Mientras que el ejemplo anterior sugería que otros jugadores no habían sido seleccionados, aquí se dice que todos los jugadores a los que se alude habían logrado esa codiciada aspiración.



¿Cómo adivinamos que las oraciones introducidas por *que* son ahora Adjetivas, y no Sustantivas? Porque la partícula *que* va detrás de un sustantivo, no de un verbo; ese sustantivo es el Antecedente (*jugadores*); y también porque podemos sustituir la oración *que habían sido seleccionados* por un adjetivo: *seleccionados* (*Los jugadores seleccionados se concentraron ayer. Los jugadores, seleccionados, se concentraron ayer*).

Al reemplazar al sustantivo *jugadores*, la partícula *que* va a tener función sintáctica, puesto que se ha convertido en un PRONOMBRE, y esta categoría gramatical ofrece función en la oración. ¿Qué función tiene *Que* en la oración subordinada? SUJETO. Ya veréis:

Los jugadores que habían sido seleccionados se concentraron ayer =

- a) *Los jugadores se concentraron ayer.*
b) *Los jugadores habían sido seleccionados.*

┌──────────┐ ┌──────────────────────────┐
S. N. (SUJETO) S. V. (Predicado Verbal)

El Pronombre *que*, de la oración subordinada, sustituye a *Los jugadores*, el Sujeto de la segunda oración simple, para que la expresión no se repita en una misma oración (“economía del lenguaje”).

No siempre va a desempeñar la función de Sujeto el Pronombre Relativo. Veamos unos cuantos ejemplos:

- PRONOMBRE EN FUNCIÓN DE SUJETO:

Los jugadores que habían sido seleccionados se concentraron ayer.

- a) *Los jugadores se concentraron ayer.*
b) *Los jugadores habían sido seleccionados.*

┌──────────┐ ┌──────────────────────────┐
S. N. (SUJETO) S. V. (Predicado Verbal)

- PRONOMBRE EN FUNCIÓN DE COMPLEMENTO DIRECTO:

Me gusta el regalo que me has hecho.

- a) *Me gusta el regalo.*
b) *Tú me has hecho el regalo.*

┌──────────┐
C. D.

- PRONOMBRE EN FUNCIÓN DE COMPLEMENTO DEL NOMBRE:

La actriz cuya película fue premiada con un Oscar es española.

- a) *La actriz es española.*
b) *La película de la actriz fue premiada con un Oscar.*

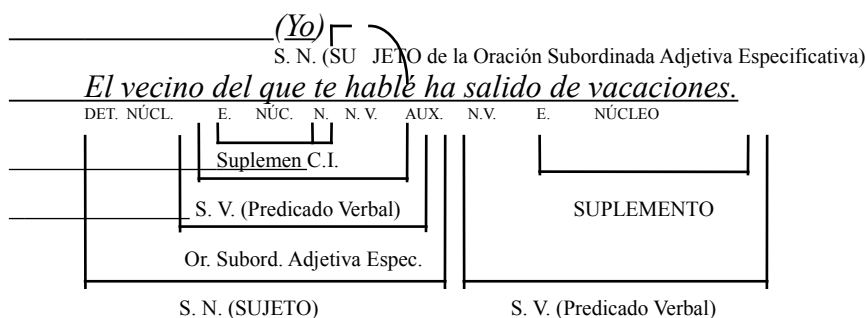
┌──────────────────────────┐ ┌──────────┐
COMPL. NOMBRE
└──────────────────────────┘ └──┘
S. N. (SUJETO) Expresión sustituida por el Pronombre “Cuya” en la or. Sub. Adjetiva

- PRONOMBRE EN FUNCIÓN DE SUPLEMENTO:

El vecino del que te hablé ha salido de vacaciones.

- a) *El vecino ha salido de vacaciones.*
b) *Yo te hablé del vecino (de él, de ello).*

SUPLEMENTO



Las oraciones subordinadas adjetivas suelen estar introducidas por unos nexos denominados **relativos**, que se caracterizan por los siguientes rasgos:

1. Se unen a los demás elementos de la oración, para acompañar a un sustantivo. Tienen, pues, función sintáctica.

2. Sirven de introductor de la oración adjetiva.

3. En cada caso reproducen el significado del sustantivo al que hacen referencia. De ahí que dicho sustantivo sea su *referente*. Este se denomina **antecedente** -y la referencia se dice **anafórica**- si ha aparecido antes del relativo, como es el caso de “vecino” en la oración anterior. Y se llama **consecuente** -y la referencia **catafórica**- cuando aparece después del relativo. En nuestro idioma la catáfora se halla ausente del lenguaje coloquial en oraciones adjetivas, y rara vez aparece en textos literarios; sí se manifiesta en oraciones sustantivas introducidas por relativo:

El que todavía no ha llegado es el artista. = *El artista es quien no ha llegado todavía.*

De todos los relativos, *que* es el de uso más frecuente, y puede estar precedido a veces de preposición y de artículo:

El libro que he leído es interesante.

La soberbia de que haces gala te perderá.

No son demasiadas las personas con las que cuento.

Cual y *quien* siguen estadísticamente en uso a *que*. Ambos admiten morfemas de plural: *cuales*, *quienes*. El primero lleva siempre artículo, lo que permite la diferenciación de género: *el cual*, *la cual*, *los cuales*, *las cuales*. El segundo, nunca, por lo que el género hay que deducirlo del contexto (*He visto a Juan, quien, por cierto, está enfermo*). *Quien* alude a personas, mientras que *cual* puede hacer referencia a toda suerte de antecedentes (*He estado en el hotel en el cual pernoctamos el año pasado*).

Cuyo realiza una función adjetiva con matiz de posesión. Dispone de morfemas de género y número: *Cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*:

Contempló a la muchacha, cuyo rostro parecía iluminado.

Donde y *como* pueden servir de pronombre en oraciones como:

El lugar donde vivía no reunía buenas condiciones.

No importa el modo como lo hagas.

DONDE, CUANDO, COMO, sin tilde, introducen oraciones subordinadas adjetivas o de relativo, si aparecen **detrás de sus antecedentes** *sitio o lugar, modo, manera o forma, momento*. Ahora, DONDE, CUANDO, COMO se convierten en **Pronombres**, y, como tal categoría gramatical, tendrán función dentro de la oración subordinada adjetiva, cosa que no ocurre si no aparecen los antecedentes mencionados:

El libro está en el sitio donde lo dejaste.

Orac. Subordinada Adjetiva o de Relativo.

Me he enterado en el momento en que me has avisado.

Orac. Subordinada Adjetiva o de Relativo.

Sigue de la misma forma como me dijeron.

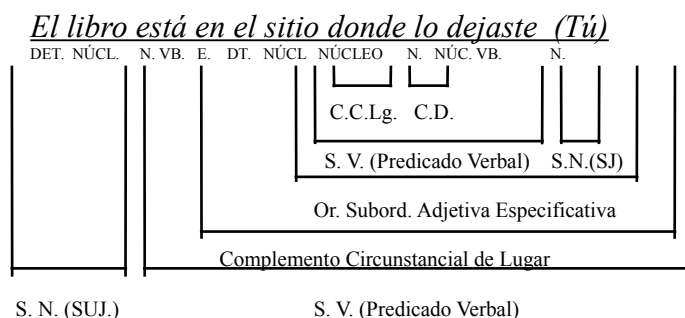
Orac. Subordinada Adjetiva o de Relativo.

El libro está en el sitio donde lo dejaste = 1.- El libro está en el sitio.

2.- Tú lo dejaste en el sitio.

Para que no se repita nuevamente la expresión *en el sitio*, la lengua aporta una solución: sustituir por el Pronombre DONDE. ¿Cuál es la función de *en el sitio* que aparece en la oración nº 2? Complemento Circunstancial de Lugar. Por lógica, ¿qué función desempeña el Pronombre DONDE de la oración subordinada, si sustituye a *en el sitio*, de la segunda oración? Complemento Circunstancial de Lugar.

Observamos, pues, que las formas DONDE, COMO, CUANDO (sin tilde), si van detrás de sus respectivos antecedentes (*sitio, lugar, modo, manera, forma*), tienen función sintáctica, relacionada con ese antecedente sustituido.

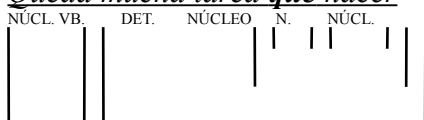


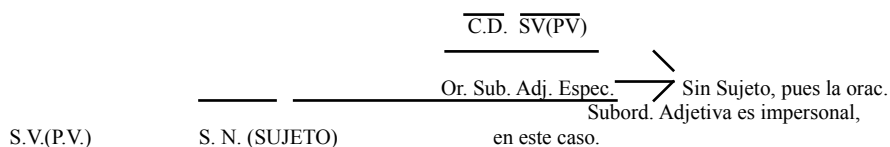
Un verbo en *infinitivo*, precedido de **que** o ciertas preposiciones, y seguido o no de complementos, puede formar una oración subordinada adjetiva: *Con que y por*. Tales oraciones subordinadas tienen un sentido de obligación:

*Queda mucha tarea **que** hacer.*

*No son fáciles las pruebas **por** superar.*

*Queda mucha tarea **que** hacer*





- a) *Queda mucha tarea*
 b) *Hay que hacer la tarea*-----> Oración impersonal, carente de sujeto.

El grupo *que + infinitivo*, como oración subordinada adjetiva, es muy frecuente en el habla coloquial:

*No hay nada **que rascar***
*Tenemos mucho **que hacer**.*

El uso reiterado de *que + hacer* ha dado lugar al sustantivo *quehacer*.

Se ha extendido considerablemente la utilización de la preposición *a* en sustitución de *que* o *por*. El giro es galicista (de la lengua francesa):

*No son fáciles las pruebas **a superar**.*

Ni que decir tiene que otras preposiciones pueden también preceder al infinitivo, cada una con sus valores respectivos:

*Hoy siento el deseo **de descansar**.*

En cuanto a las oraciones subordinadas adjetivas de *participio* y *de gerundio*, no van introducidas por nexo alguno.

Dado que el **participio** es la forma que el verbo toma para **adjetivo**, no es extraño que las oraciones subordinadas en las que se inserta sean adjetivas:

*Por fin hallaron el collar **perdido por la marquesa**.*

En el caso del *gerundio*, aunque es, por naturaleza, la forma que el verbo adopta para convertirse en el adverbio, en ciertos textos poco recomendables estilísticamente aparece integrando oraciones subordinadas que complementan a un sustantivo:

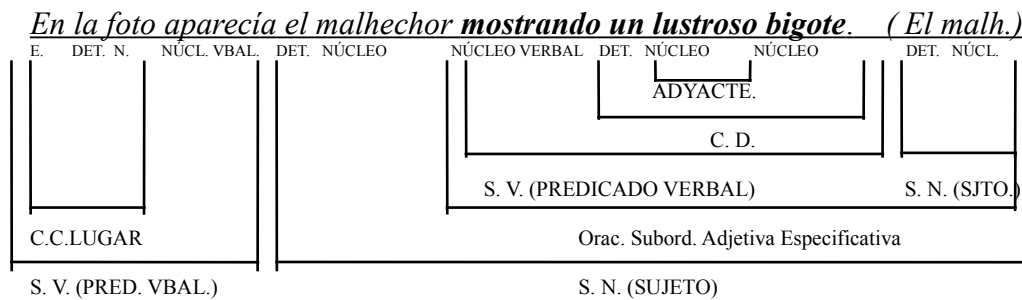
*En la foto aparecía el malhechor **mostrando un lustroso bigote**.*

Participio y gerundio, como formas verbales que continúan siendo, pueden llevar en sus respectivas oraciones subordinadas distintos complementos del verbo, como puede advertirse en los ejemplos aducidos.

Las oraciones introducidas por participios y gerundios también pueden funcionar como subordinadas adverbiales. Sabremos que introducen oraciones subordinadas adjetivas si se puede dar un pequeño giro a la expresión y modificar por un pronombre relativo. Así:

*Por fin hallaron el collar **perdido por la marquesa** = Por fin hallaron el collar **que perdió la marquesa**.*

En la foto aparecía el malhechor mostrando un lustroso bigote = En la foto apareció el malhechor que mostraba un lustroso bigote.



- a) *El malhechor aparecía en la foto.*
- b) *El malhechor mostraba un lustroso bigote.*

3.3.- ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES.-

Son la que, dentro de la oración, realizan la función de **adverbio**. Hemos estudiado ya cómo las oraciones subordinadas sustantivas actuaban en la oración como objeto directo, indirecto, predicativo, etc. También pueden realizar la función de complementos adverbiales, y ello, una vez más, merced al procedimiento de la traslación, que tiene lugar mediante la adopción, delante de ellas, de una marca externa que suele ser una conjunción, aunque, como en el caso de los sustantivos transpuestos a función adverbial, puede ser también una preposición.

En una oración, pues, la complementación adverbial puede ser realizada por:

- a) un adverbio, el cual realiza por naturaleza esta función:

Quiero estar allí.

Y, por traslación:

- b) un sintagma nominal precedido de preposición:

Quiero estar en los vastos jardines sin aurora;

- c) una oración subordinada sustantiva precedida de preposición o de conjunción o locución conjuntiva:

*Sale de jugar al bingo
Lo conocí en cuanto lo vi.*

Como los propios adverbios, este tipo de oraciones subordinadas pueden complementar al verbo:

Siéntate como más te plazca,

o a la oración entera:

No tomo café porque no me gusta.

Suelen distinguirse tres grupos de oraciones subordinadas adverbiales, según su carácter:

- 1) **circunstancial**: son las que señalan **circunstancias de lugar, tiempo o modo**;
- 2) **cuantitativo**: expresan una **comparación o una consecuencia**;
- 3) **causativo**: indican **causa, finalidad, condición o concesión**.

Las oraciones subordinadas adverbiales van a ser más fáciles de analizar sintácticamente, pues ya no forman parte de Sujetos ni de Predicados de la oración compuesta (lo que sí ocurre con las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas, que pertenecen al Sujeto o al Predicado de la oración principal). Ahora, el análisis se efectuará descubriendo la ORACIÓN PRINCIPAL (con sus correspondientes Sujeto y Predicado) y la ORACIÓN SUBORDINADA (con sus correspondientes Sujeto y Predicado).

En este tipo de oraciones, las partículas que las introducen tienen la función de NEXO.

3.3.A.- ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL DE CARÁCTER CIRCUNSTANCIAL.

Como acabamos de señalar, expresan **circunstancias de lugar, tiempo o modo**.

Los tres tipos de oraciones subordinadas que se derivan de cada una de las circunstancias aludidas muestran una marcada preferencia por la **utilización del verbo en modo indicativo, cuando se refieren al pasado y al presente**; en cambio se construyen en **subjuntivo, para hacer referencia al futuro**:

*Voy cuando **puedo***
*Iba cuando **podía***

frente a:

*Iré cuando **pueda***

DONDE, CUANDO, COMO, sin tilde, introducen oraciones subordinadas adverbiales: de Lugar ==>DONDE; de Tiempo ==> CUANDO; de Modo ==> COMO.

El libro está donde lo dejaste. Me he enterado cuando me has avisado.

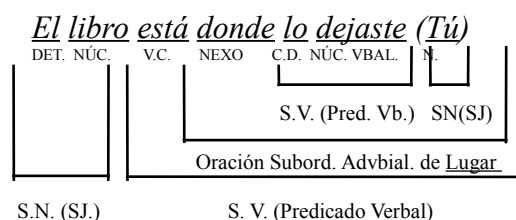
Or. Sub. Advb. Lugar

Or. Sub. Adverbial de Tiempo

Sigue como me dijeron.

Orac. Sub. Advb. Modo

En estas oraciones, los adverbios se analizan como **nexos**, al igual que los que llevan tilde e introducen oraciones subordinadas sustantivas.



a.1.- Oraciones subordinadas adverbiales de LUGAR

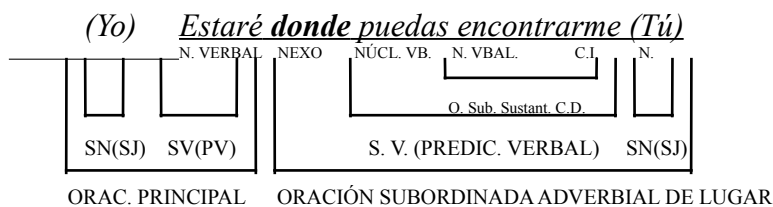
Señalan, en efecto, **el lugar donde se desarrolla la acción que denota el verbo de la oración.**

El nexa es el adverbio *donde*:

*Estaré **donde** puedas encontrarme,*

precedido, en ocasiones, de preposición: *adonde, de donde, por donde, etc.:*

*Viene **de donde** acostumbra.*



a.2.- Oraciones subordinadas adverbiales de tiempo

Estas oraciones subordinadas **sitúan el tiempo en el que tiene lugar la acción enunciada por el verbo de la oración.**

Sus nexos son *cuando, en cuanto, mientras, apenas, antes de, después de, hasta que, etc.*

*Saldremos **en cuanto** estés lista, mujer.*

***Apenas** había salido, estalló la bomba.*

*No nos marcharemos **hasta que** hayas terminado la tarea.*

También pueden actuar como nexos diversas construcciones sintácticas, del tipo **al + infinitivo**; por ejemplo:

***Al bajar** la vista, me di cuenta de que había pisado una víbora.*

No es infrecuente el uso de nexos correlativos:

***Apenas** había entrado en la sala **cuando** se declaró el incendio.*

Estas oraciones subordinadas pueden llevar el verbo en infinitivo, cuando su sujeto coincide con el de la oración:

***En cuanto** observó la presencia de Enrique, se apresuró a saludarlo.*

La complementación temporal señalada por la oración subordinada puede desarrollarse con

anterioridad, posterioridad o simultáneamente al tiempo en que se sitúa el núcleo del sintagma verbal de la oración. Con arreglo a ello, estas oraciones subordinadas pueden ser:

1.- de anterioridad:

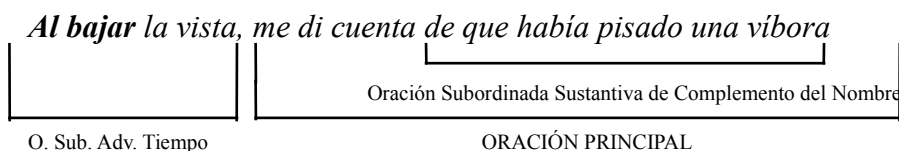
Comience a hablar cuando escuche la señal de aviso.

2.- de simultaneidad:

No fumen mientras esté aterrizando el avión.

3.- de posterioridad:

Antes de entrar, dejen salir.



a.3.- Oraciones subordinadas adverbiales de modo.

La complementación adverbial que ejercen estas oraciones subordinadas informan sobre la manera de llevarse a cabo la acción de la oración.

Los nexos son *como, según que* y similares:

Hazlo como te parezca

Ponte cómodo, sin observar ningún formalismo

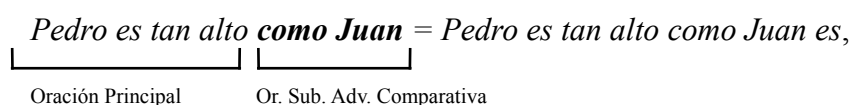
3.3.B.- ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL DE CARÁCTER CUANTITATIVO

Representan una complementación adverbial que se corresponde con las nociones semánticas expresadas por los adverbios de comparación y de cantidad.

En este grupo se integran las oraciones subordinadas comparativas y las consecutivas.

b.1.- Oraciones adverbiales comparativas

La complementación adverbial comparativa que estas oraciones subordinadas suponen en la oración puede tener un **matiz cuantitativo (de cantidad)**:



o cualitativo (de calidad):

*Le salió tan bien **como** esperaba.*

Oración Principal

Or. Sub. Adv. Comparativa

Y, en cualquiera de los dos casos, la comparación puede establecerse en términos de superioridad, de igualdad o de inferioridad, matices emparentados con el grado de comparación de los adjetivos:

1.- superioridad: Los nexos **son más... que, más... de, mejor... que (de):**

*Tiene **más** años **que** Matusalem;*

Oración Principal

Or. Sub. Adv. Comparativa

2.- igualdad: Los nexos son muy diversos:

- en oraciones subordinadas de matiz cualitativo: **tal cual, tal como, igual que, lo mismo que:**

*Resultado **igual que** lo habíamos planeado.*

Oración Principal

Or. Sub. Adv. Comparativa

- en oraciones subordinadas de matiz cuantitativo: **tanto cuanto, todo cuanto, tanto como, tan como, tal como, igual que:**

*Ha llovido **tanto como** el año pasado;*

Oración Principal

Or. Sub. Adv. Comparativa

3.- inferioridad: **menos que, menos de:**

*Ha resultado **menos ignorante de** lo que parecía.*

Oración Principal

Or. Sub. Adv. Comparativa

De ordinario, pues, los nexos son correlativos: uno de ellos aparece en la oración subordinada; el otro, en la otra parte de la oración. Muy a menudo, sin embargo, este último desaparece cuando se trata de una comparación de igualdad:

*Es viejo **como** el mundo.*

Oración Principal

Or. Sub. Adv. Comparativa

También puede desaparecer el verbo de la oración subordinada, caso de coincidir con el de la oración:

Duerme más que un lirón.

Oración Principal Or. Sub. Adv. Comparativa

b.2.- Oraciones subordinadas adverbiales consecutivas.

La complementación adverbial introducida por estas oraciones subordinadas indica un **hecho que constituye la consecuencia real o posible** de la acción expresada por el resto de la oración.

Como ha quedado anotado, se hallan emparentadas con las comparativas. Aquí la cuantificación es de tipo ponderativo. Compárese:

Está tan borracho como yo,

Oración Principal Or. Sub. Adv. Comparativa

comparativa, con:

Está tan borracho, que no es capaz de reconocer su casa,

Oración Principal Or. Sub. Adv. Consecutiva

consecutiva. También mantienen cierta relación con un tipo de causales, aquellas que suelen denominarse, precisamente, causales consecutivas, en las que la causa se muestra partiendo de la consecuencia, como veremos más adelante.

Los nexos de las consecutivas son también, de ordinario, correlativos. En general, la oración subordinada es introducida por **que**, mientras que el término intenso lleva la presencia de muy diversas marcas: **tal, tan, tanto, de manera, de modo**, etc.

Asimismo aparecen en el término intensivo otras marcas constituidas por fórmulas en las que aparece **tal, tan, tanto** más diversas estructuras sintácticas, por ejemplo **de un + sustantivo o adjetivo + (tal)**:

Es de una imbecilidad tal, que conmueve

Oración Principal Or. Sub. Adv. Consecutiva

Es de un imbécil (tal), que conmueve.

3.3.C.- ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL DE CARÁCTER CAUSATIVO

Se trata de una complementación adverbial ejercida por **cuatro tipos de oraciones subordinadas** que presentan valor vinculante con respecto al resto de la oración. Las complementaciones oracionales **causal, final, condicional y concesiva** expresan, respectivamente, la *causa* que motiva el efecto contenido en el resto de la oración, la *finalidad* con que se lleva a cabo, una *condición* para su cumplimiento o un *obstáculo* de cara a su realización, a pesar del cual ésta tiene lugar.

c.1.- Oraciones subordinadas adverbiales causales

Hemos dicho que **indican la causa, el motivo que origina la acción expresada en el resto de la oración.**

Desde un punto de vista lógico-semántico, es posible distinguir:

1.- oraciones subordinadas causales en las que la razón aducida es absolutamente necesaria:

Es, indudablemente, madre, porque tiene diez hijos;
Oración Principal Or. Sub. Adv. Causal

2.- y otras en las que el motivo es aleatorio:

Le gusta porque tiene un lunar en la frente,
Oración Principal Or. Sub. Adv. Causal

Las llamadas causales inversas o consecutivas causales, a que hemos hecho referencia en b.2, tienen lugar por una inversión en la relación causa-efecto:

Hacia mucho calor, por lo que fui a la piscina.
Oración Principal Or. Sub. Adv. Causal

Normalmente se construyen en indicativo, aunque no siempre:

Porque le gusta a él, nos tiene que gustar a todos
Oración Sub. Adv. Causal Or. Principal

frente a:

*Porque le **guste** a él, nos tiene que gustar a todos.*

El nexos más empleado es la conjunción **porque**, si bien estas oraciones subordinadas pueden estar también introducidas por un variado conjunto de otras conjunciones y locuciones conjuntivas: *que, pues, puesto que, ya que, como, en vista de que, so pretexto de que, etc.:*

*No trabajo **porque** no me lo permite la salud
No digas eso, **que** no es verdad
Puesto que ese es tu deseo, vete.
Ya que así lo ha decidido, estudia letras*

*Como está soltero, ¡menuda vida se da!
No lo haré más, **en vista de que** te desagrada
So pretexto de cambiar de aires, hacía un crucero cada mes,*

además de diversas fórmulas sintácticas que se prestan para introducir la noción de causalidad:

*Camina de medio lado, **de puro tonta que** es.
Me he quedado afónico, **de (tanto)** cantar.*

Nuestro idioma permite una gran variedad en el orden de la oración subordinada causal dentro de la oración. Sólo en el caso de que vaya introducida por **como** debe preceder al resto de la oración:

*Como grita tanto, cree que tiene razón. = Cree que tiene razón porque
grita tanto.*

┌──────────────────┐ ┌──────────────────┐
Oración Sub. Adv. Causal Or. Principal

En general, sin embargo, la oración subordinada se relega al final de la oración, a no ser por razones de expresividad:

Porque no me da la gana, ¿está claro?, por eso no voy.

Cuando el verbo de la oración va precedido de una forma negativa y la oración subordinada está introducida por **porque**, la negación no afecta a toda la oración, sino sólo a la oración subordinada:

Nunca (o no) fuma porque le guste, sino por llamar la atención.

La crítica del enunciante de la oración se centra precisamente en que, no gustándole fumar al individuo aludido, lo hace sólo por llamar la atención.

c.2.- Oraciones subordinadas adverbiales finales.

Indican la **intención con que se realiza la acción** expresada en la oración. Dicha intención se orienta hacia un tiempo futuro con respecto a la acción señalada por el núcleo verbal de la oración. De ahí que el modo empleado en estas oraciones subordinadas sea siempre el subjuntivo.

Los nexos más utilizados son las locuciones conjuntivas formadas por la partícula **que** precedida de las preposiciones **a** o **para**:

*Vengo **a que** me cure*

┌───┐ ┌──────────────────┐
Or. Ppal. Or. Sub. Adv. Final

*Se encerró en la habitación, **para que** no le molestaran.*

Cuando el sujeto de la oración subordinada es el mismo que el de la oración, el verbo de aquélla puede ir en infinitivo:

*Corre a **pedir** auxilio = Corre para pedir auxilio.*

Se utilizan también como nexos en el lugar de **a que** o **para que**: *que, a fin de (que), con el objeto de (que), con el fin de (que), con la intención de (que), etc.:*

*Acércate, **que** te vea = Acércate, para que te vea.*

c.3.- Oraciones subordinadas adverbiales condicionales

Señalan una hipótesis o una condición de la que depende la acción expresada en el resto de la oración.

La conjunción más empleada como nexo es **si**, aunque alterna con otros numerosos nexos condicionales: *como, cuando, sólo con que, con que, con sólo que, con tal que, a menos que, a condición de que, etc.:*

Como continúes fumando así,	vas a tener cáncer = Si continúas fumando
	así, vas a tener
	cáncer.
Or. Sub. Adv. Condicional	Or. Ppal.

Cuando ella me pida perdón, se lo pediré yo también = Si ella me pide...

*Sólo con que lo pida de corazón, quitaré el obstáculo = Quitaré el
obstáculo si lo pide
de corazón.*

La oración subordinada condicional puede estar también introducida por un infinitivo, precedido, de ordinario, de la preposición de:

*De haberlo sabido, no hubiera venido = No hubiera venido, si lo hubiese
sabido;*

por un gerundio:

*Sabiendo tanto, ¿por qué no aciertas las quinielas? = Si sabes tanto,
¿por qué no aciertas
las quinielas?*

o por un participio

*Manuel, bien conocido, es una auténtica maravilla = Manuel es una
auténtica maravilla,
si se le conoce bien.*

Asimismo puede aparecer sin nexo alguno:

Fíjate y verás = Si te fijas, verás,

e incluso sin verbo:

Un diputado no hablaría tan bien = Si fuera diputado, no hablaría tan bien.

La oración subordinada condicional se denomina **prótasis**; el resto de la oración, **apódosis**. Entre prótasis y apódosis existe, de ordinario, una **relación de causa a efecto** en la medida en que la prótasis enuncia la condición necesaria para que se realice la apódosis, que de esta forma expresa una especie de consecuencia:

Si no llego a tiempo, no podré cenar.

Or. Sub. Adv. Condicional	Oración Principal

La condición puede resultar realizable o irrealizable, pasando por los más diversos grados -desde la que parece absolutamente verosímil hasta la más inverosímil-, y por todos los matices de expresión afectiva.

Dependiendo de lo realizable o irrealizable de la prótasis, el verbo de ésta se construye en **indicativo o subjuntivo**, cuando el nexos es **si**, ya que los demás nexos condicionales exigen la presencia del subjuntivo:

* **Condición irrealizable: modo subjuntivo:**

Si hubiéramos comprado el piso, ahora sería nuestro.

Or. Sub. Adv. Condicional	Oración Principal

* **Condición realizable:**

- modo indicativo, si el hablante presenta la condición sin connotaciones subjetivas;
- en caso de producirse éstas, el modo es, de nuevo, el subjuntivo (subjetividad):

Si llueve, refrescará,

con enunciación objetiva, frente a:

Si lloviera, refrescaría,

con claro tinte de subjetividad.

El lenguaje coloquial prefiere, en ocasiones, por motivos de expresividad, el uso del indicativo, cuando la norma parece exigir subjuntivo:

Si tienes pares, ganamos,

se oye decir a un jugador de mus, refiriéndose a una partida perdida ya.

En el castellano popular hablado en diversas regiones del Norte de España, es norma el uso del condicional, en la prótasis:

**Si habría vivido siempre en el Pirineo, no hubiera muerto tan pronto.*

La Gramática Española considera incorrecto el uso del condicional en ese tipo de construcciones sintácticas.

3.3.d.- Oración subordinada adverbial concesiva

Indican un **hecho que hubiese podido oponerse a la realización del que se expresa en el resto de la oración, o que contrasta con él**:

Aunque me lo pidiera de rodillas, no accedería.

┌──────────────────────────────────┐ ┌──────────────────────────────────┐
Or. Sub. Adv. Concesiva Oración Principal

El nexo más utilizado es, con mucho, **aunque**, pero también pueden actuar como introductores de estas oraciones subordinadas formas muy diversas: en general, todas aquellas que pueden alternar con **aunque**: *a pesar de (que), cuando, aun cuando, siquiera, por mucho que, por más que, etc.*:

No se mostraba feliz, a pesar de que parecía tenerlo todo

┌──────────────────────────────────┐ ┌──────────────────────────────────┐
Oración Principal Or. Sub. Adv. Concesiva

El marqués tuvo que conformarse con treinta milloncitos, cuando parecía que iba a heredar medio mundo

La fiesta tendrá lugar, aun cuando no vengan los músicos

Por más que insistas, no bailaré

En este mismo papel pueden actuar diversas fórmulas sintácticas:

* *aun* + gerundio:

Aun ganando el partido, descienden a tercera;

┌──────────────────────────────────┐ ┌──────────────────────────────────┐
Or. Sub. Adv. Condicional Oración Principal

* *que* entre dos adverbios:

Mal que bien, salieron de la situación;

* *con* + infinitivo:

Con ser tan fea, está casada = Aunque es tan fea, está casada;

* forma verbal repetida, con la interposición de un relativo:

Esté donde esté, lo encontraremos;

* y otras muchas:

*Será inteligente (o lo será), **pero no lo parece** = Será inteligente, aunque no lo parece.*

***Le guste como no**, tendrá que trabajar = Aunque no le guste, tendrá que trabajar.*

***Con los favores que le he hecho**, me responde ahora así = Aunque le he hecho favores, me responde así.*

Las oraciones subordinadas concesivas pueden construirse en indicativo o en subjuntivo:

*En indicativo, cuando la acción se cumple:

*Por más que indagué, no pude averiguarlo.
Aunque siento temor, no flaquearé.*

* en subjuntivo, si la acción no se cumple o no es seguro que se cumpla:

*Aunque se hubiera perdido, habría sabido llegar.
Por más que hable, no me va a convencer.*

Cuadro de las oraciones subordinadas adverbiales.

CARÁCTER	CIRCUNSTANCIA	NOMBRE DE LA ORACIÓN SUBORDINADA	NEXOS	EJEMPLOS
circunstancial	lugar	de lugar	donde, adonde, de donde, por donde, etc.	<i>Estaré donde puedan encontrarme.</i>
	tiempo	temporal	cuando, en cuento, mientras, apenas, antes de, después de, etc.	<i>Apenas había salido, estalló la bomba.</i>
	modo	modal	como, según, según que, etc.	<i>Hazlo como te parezca.</i>
cuantitativo	comparación	comparativa	mas...que, tal...como, igual que, lo mismo que, todo cuanto, menos que, etc.	<i>tiene más años que Matusalem</i>
	consecuencia	consecutiva	tal...que, tan que, tanto como, de manera que, de modo que, etc.	<i>Está tan harto que se va.</i>
causativo	causa	causal	porque, que, pues, puesto que, ya que, como, en vista de que, so pretexto de , pretexto de que, etc.	<i>No trabajo porque no me lo permite la salud.</i>
	fin	final	a que, para que, a fin de	<i>Vengo a que me cure que, con el objeto de que, etc.</i>
	condición	condicional	si, como, cuando, con que, con tal que, a menos que,	<i>Si no llego a tiempo, no podré cenar.</i>

	concesión	concesiva	aunque, a pesar de que, cuando, aun cuando, siquiera, por mucho que, por más que, etc.	Aunque me lo pidiera de rodillas, no accedería
--	------------------	------------------	---	---

APÉNDICE

A) DIFERENTES USOS DE LA PARTÍCULA SE.

1. **SE, CARECE DE FUNCIÓN** con verbos típicamente pronominales, como *Irse, Dormirse, Arrodillarse, Marcharse, Quejarse, Sentarse, Levantarse, Colocarse, etc.* De aparecer delante o detrás de algún verbo pronominal, deberemos pensar que forma parte inseparable de este, y le daremos valor de **índice pronominal**. Así:

Pedro se marchó
NÚCLEO í. P. NÚCLEO V.
|-----|
S.N. (Sjto.) S.V. (Pred. Vbal.)

2. **SE, REFLEXIVO** da a los verbos a los que acompaña carácter puro de reflexividad, es decir, que la acción del verbo vuelve a recaer sobre el propio sujeto que realiza la acción, al estilo del efecto que produce un “boomerang” (efecto de ida y vuelta). Las funciones sintácticas que puede tener aquí la partícula SE son dos: **Complemento Directo y Complemento Indirecto**. Veámoslo en las oraciones.

COMPLEMENTO DIRECTO

Para Verbos como *LavarSE, Ducharse, Afeitarse, Asearse, Maquillarse, Peinarse*, y otros relacionados con la higiene personal, que **no lleven COMPLEMENTO DIRECTO detrás**. Ejemplo:

Él se lava.
N CD NV
|-----|
SN (Sjto) SV (PV)

Recordemos que el posible C. D. de una oración activa pasa a ser Sujeto de la Oración Pasiva, y si se da un cambio lógico al realizar esta transformación, estamos ante un verdadero C. D. : *Él se lava = Él es lavado por él.*

COMPLEMENTO INDIRECTO

Mismos Verbos que los anteriores (de higiene personal, con marcado valor reflexivo), pero ahora **llevan detrás un Complemento Directo claramente detectado**.

Él se lava las manos.
N CI NV Det Núcleo
|-----|-----|
|-----|
SN (Sjto) SV (Predicado Verbal)

3. **SE, RECÍPROCO** puede funcionar de **COMPLEMENTO DIRECTO** o de **COMPLEMENTO INDIRECTO**. Se dice que un verbo es recíproco cuando recae la acción en dos sujetos a la vez, como si fuese un “tuya y mía”, usando el argot futbolístico.

COMPLEMENTO DIRECTO

Juan y María se miraron
1º núc. E. 2º núcleo CD NÚCLEO

COMPLEMENTO INDIRECTO

Las dos hermanas se escriben cartas
 DET. DET. NÚCLEO C.I. NÚCLEO C.D.
 S. N. (SUJETO) S. V. (PREDICADO VERBAL)

4. **SE, con valor de LE, LES** funciona de **COMPLEMENTO INDIRECTO**.

María escribe una carta a su primo Luis.
 NÚCLEO NÚCLEO DET. NÚCLEO E DET. APOSIC. NÚCLEO
 S.N. (SUJETO) S. V. (PREDICADO VERBAL)
 C. D. C. I.

Los niños mandan saludos para Pepito
 DET. NÚCLEO NÚCLEO NÚCLEO E. NÚCLEO
 S. N. (SUJET.) S. V. (PREDICADO VERBAL)
 C. D. C. I.

Sustituyendo:

María le escribe una carta
 C. I.

Los niños le mandan saludos
 C. I.

Resulta **incorrecto** decir *María lo escribe una carta y *Los niños lo mandan saludos.

Llevemos a cabo una nueva sustitución, ahora del C. D., y le se convertirá en **SE** por cuestiones de cacofonía (cercanía de sonidos semejantes que producen mal efecto al oído): María le* la da ==> María se la da. Los niños le* lo mandan ==> Los niños se lo mandan
 C.I. C.D. C.I. C.D.

5. **SE, DATIVO**. En ocasiones, esta partícula puede eliminarse sin que la oración resulte agramatical y sin que cambie el significado lógico, aunque se pierda cierta expresividad. En estos casos, el pronombre correspondiente desempeña una función que se ha llamado tradicionalmente de **DATIVO**.

Ella se comió toda la tarta
 NÚC. DAT. NÚC. DET. DET. NÚC.
 SN(Sujeto) S.V. (Predicado Verbal)
 C. D.

6. **SE, ÍNDICE DE FORMA REFLEXIVA**. Esta es una función ambigua, oscura donde las haya. Parece un SE reflexivo; pero sólo lo parece, porque el sujeto no realiza la acción, sino que la realizan por él. La función: **Índice de forma reflexiva**.

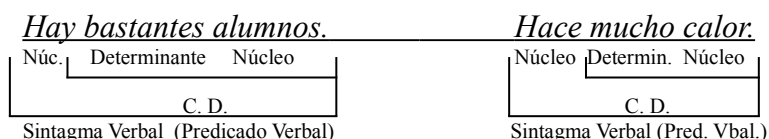
Fernando se cortó el pelo
 NÚCLEO Í.F.R. NÚCL. DET. NÚC.
 S.N. (Sujeto) S. V. (Predic. Verbal)
 C. D.

El barco se hundió
 Det. Núcleo Í.f.r. Núcleo
 S. N. (Sjto.) S. V. (Pred. V.)

7. **SE, SUJETO INDEFINIDO.** Para oraciones con verbos como DECIR, COMENTAR, HABLAR, RUMOREAR, OPINAR, PENSAR, etc. Es decir, acompañando a verbos de dicción y de pensamiento que no tienen un sujeto bien definido: *Se rumorea que Cristina Sánchez deja los toros, Se dicen muchas tonterías, últimamente, en ciertos programas de televisión.* Algunos estudiosos consideran estas oraciones como PASIVA-REFLEJAS.

8. **SE, ÍNDICE DE ORACIÓN IMPERSONAL.** Las ORACIONES IMPERSONALES son aquellas oraciones que carecen de Persona gramatical, es decir, de Sujeto; no tienen Sujeto, su Sujeto es cero¹: *Llueve, Truena, Nieva, Relampaguea, Graniza* u otros verbos de fenómenos atmosféricos y meteorológicos son verbos impersonales, y por ello componen oraciones impersonales. Estas oraciones sólo poseen Predicado Verbal, y el verbo va siempre en tercera ‘persona’ de singular, sin posibilidad alguna de cambiar el verbo a plural (la tercera ‘persona’ es la forma neutra que adopta un verbo en la gramática castellana). A este tipo de verbos, que se pueden usar en cualquier tiempo verbal (presente, imperfecto, futuro...), pero no en cualquier persona verbal, se les llama VERBOS DEFECTIVOS.

Los verbos HABER Y HACER² también pueden convertirse en verbos impersonales (y, por tanto, no se pueden colocar en forma de plural) en frases como las siguientes:

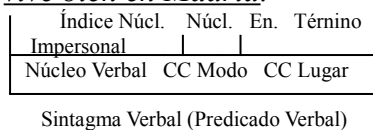


Los complementos que acompañan a estos verbos son COMPLEMENTOS DIRECTOS:

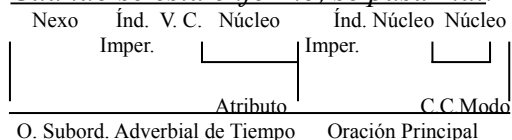
Hay bastantes alumnos = Los hay. Hace mucho calor = Lo hace.

Tenemos oraciones introducidas por la partícula SE cuyo Sujeto es también cero, inexistente. Aparecen tres tipos de oraciones impersonales introducidas por SE:

a) **Con verbos intransitivos:** Intransitivos son los verbos que nunca llevan C.D.: *Se vive bien en Madrid.*



b) **Con verbos copulativos:** *Cuando se está enfermo, se pasa mal.*



c) **Con verbos transitivos:** Los verbos transitivos pueden llevar C.D., aunque a veces no aparezca. En las oraciones impersonales con SE y verbo transitivo, el complemento

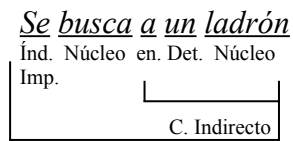
¹ Nunca se debe confundir una Oración Impersonal con una Oración Personal de Sujeto Omitido, pues esta ofrece Sujeto, es Personal, ya que aunque el Sujeto no se escriba, se sobrentiende en los morfemas verbales: *Salimos pronto de casa* ¡ El Sujeto está omitido, pero sabemos que se trata del pronombre NOSOTROS, aunque no lo digamos o lo escribamos en la frase.

² Hay un truco sencillo para adivinar cuándo son impersonales estos verbos. Si pasamos *Hay* y *Hacen* a plural, la construcción resultante se convierte en absolutamente agramatical y carente de sentido lógico:
 **Hayn bastantes alumnos, *Hacen muchos calores.*

que se introducirá detrás será un **COMPLEMENTO INDIRECTO**³. Así:

*Se busca a un ladrón = Se **le** busca.*

*Se aplaudió a los jugadores = Se **les** aplaudió.*



Sintagma Verbal (Predicado V.)

9. **SE, ÍNDICE DE ORACIÓN PASIVA-REFLEJA.** Como bien indica su nombre, las oraciones pasivas-reflejas son **PASIVAS** según el significado que demuestran, pero según su forma (cómo están construidas) parecen **REFLEXIVAS**. Se da en ellas la dualidad mencionada, que puede llevarnos a una gran confusión a la hora de analizar el SE introducido en estas oraciones.

Son **PASIVAS**, decimos, pues aunque no aparezca por ninguna parte el verbo auxiliar *Ser* ni el *Participio Pasado* del verbo que se conjuga, la partícula **SE** camufla, **esconde**, un **Verbo en voz pasiva y su correspondiente complemento agente**, y sabemos por la gramática que el complemento agente sólo puede aparecer en oraciones pasivas (con verbo conjugado en voz pasiva).

Observemos la oración

Se cometieron varios atentados.

Casi estamos pensando ya todos qué debemos preguntar al verbo: “¿*Por quién, por quiénes se cometieron los atentados?*”. La respuesta gramatical a esta pregunta la ofrece una función sintáctica: el **COMPLEMENTO AGENTE**. Entonces, la oración estudiada

Se cometieron varios atentados = Varios atentados fueron cometidos.

Realizando este cambio en la frase, **no modificamos para nada su significado originario**; y nos hemos dado cuenta de que ahora sí aparece el verbo *'cometer'* conjugado en la voz pasiva. En esa oración, decimos nuevamente, la partícula **SE** encubre un verbo en voz pasiva y el consiguiente complemento agente: *Varios atentados fueron cometidos (por ellos)*. '*Por ellos*' es el **complemento agente** de la oración pasiva.

Como hemos indicado más arriba, parecen oraciones **REFLEXIVAS** (Reflejas), pero **sólo lo parecen, puesto que realmente no contienen ningún significado de reflexividad**⁴. Por lo visto, la aparición del **SE** en la frase puede llevarnos a pensar en ello.

Las oraciones pasivas-reflejas suelen comenzar con la propia partícula **SE**:

³ ¡Cuidado con los problemas de loísmo, laísmo y leísmo que provoca el idioma castellano! (Ver apuntes de la Oración Simple, C.D. y C.I.).

⁴ Víd. supra **SE Reflexivo**, para las oraciones reflexivas, en estos mismos apuntes (pág. 54).

Se construyó un puente = Un puente fue construido (por ellos).

Se dicen muchas tonterías, últimamente, en ciertos programas de televisión = Muchas tonterías son dichas últimamente en ciertos programas de televisión (por ellos).

Se busca camarero = Camarero es buscado (por él, por ella..)

Se rumorea su retirada de los toros = Su retirada de los toros es rumoreada (por nosotros, por todos, etc.)

Se piensa en volver a Estrasburgo = Volver a Estrasburgo es pensado (por alguien).

Se compra aceite = Aceite es comprado (por alguna persona).

Se vende casa = Casa es vendida (por ti, por mí, por ellas...).

Se observa mucho alboroto en esta clase = Mucho alboroto es observado en esta clase (por los profesores, por las Hermanas...).

La función que se obtiene de la partícula SE en este tipo de oraciones es la de **ÍNDICE DE ORACIÓN PASIVA-REFLEJA.**

Puede haber problemas a la hora de descubrir un SE, índice de oración impersonal, de un SE, índice de oración pasiva-refleja. Hay un truco sintáctico:

Si la oración pasa a plural sin ninguna alteración gramatical, nos encontramos delante de una **oración pasiva-refleja**.

Por el contrario, **si colocamos la oración en plural y observamos una oración completamente agramatical**, estamos ante una **oración impersonal** (ya sabemos que los verbos de las oraciones impersonales siempre aparecen en singular, y es imposible pasarlos a plural)⁵. De ese modo:

Se busca camarero \hat{J} *Se buscan camareros* (oración de plural completamente gramatical, por eso estamos delante de una oración pasiva-refleja).

Se busca a un ladrón \hat{J} **Se buscan a unos ladrones* (aunque parece gramatical, no lo es, oración completamente agramatical; el verdadero cambio, el adecuado, es *Se busca a unos ladrones*, donde el verbo 'Buscar' permanece inalterable. Por eso esta es una oración impersonal; quien diga lo contrario, miente).

En las oraciones pasivas-reflejas, ¿qué función posee todo aquello que va detrás del verbo? Es fácil adivinarlo. Según la Primera Regla Gramatical, las palabras que concuerden con el verbo en número y persona son SUJETO de ese verbo. El truco, ya lo sabemos: si pasamos un verbo de singular a plural, lo que cambie obligatoriamente de singular a plural será Sujeto; si el verbo se nos presenta en plural, deberemos cambiarlo a singular para observar qué palabras de la frase han de cambiar de plural a singular, y esas últimas funcionarán de Sujeto:

Se construyó un puente

Índ. Pas.	Núcleo	Det. Núcleo
-----------	--------	-------------

⁵ Víd. supra Oraciones Impersonales, págs. 56-57.

Se construyó un puente *Ŷ* *Se construyeron unos puentes.*
Se venden espárragos *Ŷ* *Se vende espárrago*⁶.

Hasta aquí, los usos diferentes de la partícula SE. Os voy a contar un gran secreto: hasta los propios profesores de lenguaje dudamos a veces de si es una oración reflexiva, o pronominal, o pasiva-refleja, o... ¡vaya usté a saber!:

Se lo vio *Ŷ* *Juan le vio el traje a María* (oración no reflexiva; SE, complemento indirecto).

Se lo vio *Ŷ* *Juan se vio a sí mismo el dedo* (oración reflexiva; menos mal que SE sigue siendo complemento indirecto).

Se cayó *Ŷ* Difícil comprobar si el verbo CAERSE rebasa la barrera de los verbos pronominales y pasa a ser un verbo de forma reflexiva.

B) DIFERENTES USOS DE LA PARTÍCULA COMO.

B.1. CÓMO, CON TILDE.

B.2. COMO, SIN TILDE.

C) DIFERENTES USOS DE LA PARTÍCULA DONDE.

C.1. DÓNDE, CON TILDE.

C.2. DONDE, SIN TILDE.

D) DIFERENTES USOS DE LA PARTÍCULA CUANDO.

D.1. CUÁNDO, CON TILDE.

D.2. CUANDO, SIN TILDE.

E) DIFERENTES USOS DE LA PARTÍCULA QUE.

E.1. QUÉ, CON TILDE.

E.2. QUE, SIN TILDE.

F) DIFERENTES USOS DE LA PARTÍCULA SI.

F.1. SÍ, CON TILDE.

F.2. SI, SIN TILDE.

Con estos apuntes de Sintaxis he intentado acercaros este mundo tan complejo que es el del ANÁLISIS SINTÁCTICO. Espero haberos ayudado en la medida de mis posibilidades como profesor vuestro. No os durmáis en los laureles a la hora de analizar

⁶ Es de uso común ver escritos carteles como **Se vende espárragos*. Esta construcción de la frase resulta COMPLETAMENTE INCORRECTA.

una frase, porque no hay mejor manera de parecer un profesional que... serlo. ¡¡A por todas, mis valientes!! Y que os vaya bien en la vida. Un saludo para todos,